



### SEREMI DE SEGURIDAD ANTE ROBO DE GANADO

Ronald López: "Operativos se mantendrán en el tiempo y se complementarán con estrategias de fiscalización en rutas y otros lugares identificados como de riesgo para la comisión del delito de abigeato".

(Página 7)

### IDENTIDAD REGIONAL

Pingüino Multimedia celebra 18 años de historia reafirmando su compromiso con la comunidad

(Páginas 14 y 15)

### PUNTA ARENAS-CALETA MARÍA

Solo Expediciones impulsa nueva ruta marítima para abrir el extremo sur de Tierra del Fuego al turismo

(Página 20)



Año XIX, N° 7099

Punta Arenas, jueves 2 de julio de 2026

# EL PINGÜINO 18 Años

▶▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

# Tragedia en la Ruta 9: violenta colisión cobra la vida de un taxista

● El fatal accidente de tránsito se registró cerca de las 9:00 horas de este miércoles en el kilómetro 11 de la Ruta 9 Norte, a la altura del sector Río Seco de Punta Arenas. La víctima fue identificada como Carlos Haro Sánchez, de 42 años, quien salió eyectado tras el fuerte impacto.

(Página 6)

### CASO DE ENCOMIENDA

Pena en libertad para sujeto condenado por microtráfico

(Página 4)

### SUSPENDEN ATENCIONES



Hoy comienza el traslado del Cefsam 18 de Septiembre

(Página 21)



## Niños son protagonistas de primera Colonia Invernal del Liceo San José

(Página 16)

### APOYO COMUNAL



Vecinos de Manuel Chaparro estrenan moderna sede social

(Página 19)

### DESTACÓ MUNICIPIO

60% de visitantes al Chapuzón provinieron fuera de Magallanes

(Página 12)

ACUSAN EXCLUSIÓN DE LOS MEDIOS REGIONALES Y PIDEN REVERTIR "DECISIÓN UNILATERAL" DEL MUNICIPIO

# Duro rechazo de concejales a transmisión exclusiva del Carnaval de Invierno

(Página 27)

EDITORIAL: 18 años de Pingüino Multimedia: el valor de informar desde el corazón de Magallanes (Página 8)

OPINIÓN: Raúl Caamaño: "Es difícil ser mayor" / Patricio Fernández: "La Patagonia se construye desde sus comunidades" / María del Rosario López: "Vacunas: una herramienta clave para cuidar el corazón" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Nubosidad y escarcha - Mínima 1° - Máxima 7°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Imputado posee condenas previas por otros delitos y no recibió beneficios legales

# TOP condena a tres años de cárcel efectiva a sujeto por porte ilícito de arma de fuego

● Los jueces absolvieron a Víctor Ariel Contreras Barría del cargo de amenazas, pero ordenaron su reclusión tras constatar su nutrido prontuario delictual. Dispusieron además, el comiso definitivo del revolver incautado.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas dictó sentencia en contra de Víctor Ariel Contreras Barría, condenado como autor del delito de porte ilícito de arma de fuego, ratificando además que el acusado deberá cumplir una pena privativa de libertad de tres años de forma efectiva en el recinto penitenciario.

La decisión de los jueces de denegar cualquier modalidad de beneficio alternativo para cumplimiento en el medio libre se justificó por el historial delictivo del acusado. El Ministerio Público expuso que el sujeto mantiene un nutrido prontuario policial y diversas condenas anteriores por otros delitos, antecedentes que penalmente

impiden otorgarle penas sustitutivas y obligan a decretar su presidio obligatorio.

## Porte flagrante de arma en la vía pública

Los hechos que originaron su juicio y la posterior condena ocurrieron la noche del 21 de agosto de 2023 en el sector urbano de la capital regional. El imputado se desplazaba como copiloto en un automóvil y, al detenerse ante la luz roja del semáforo ubicado en la intersección de la Avenida Eduardo Frei Montalva con calle Ignacio Carrera Pinto, extrajo un revólver para exhibirlo públicamente.

Un conductor que se encontraba detenido en el mismo cruce se percató de la situación, momento en que Contreras Barría lo apuntó directamente, hecho que causó justo temor en el afectado, razón por la cual llamó de inmediato a Carabineros. Esto permitió desplegar un patrullaje que culminó con la intercepta-

ción del vehículo y la detención del agresor con el arma apta para el disparo.

## Detalle de la sentencia

En la resolución definitiva, el tribunal condenó a Contreras Barría a sufrir la pena de tres años y un día de presidio menor en su grado máximo en calidad de autor del delito consumado de porte ilegal de arma de fuego.

Paralelamente, los magistrados determinaron absolverlo de la acusación de amenazas simples al estimar que las pruebas no acreditaron completamente ese cargo.

Finalmente, al sentenciado se le abonarán los 577 días que ya cumplió en prisión preventiva; además, el fallo ordenó las inhabilitaciones públicas de rigor, el comiso definitivo del revólver marca Famae calibre 32 largo junto a la toma de muestras de ADN para el registro nacional de condenados.



VICTOR CONTRERAS BARRIA/RIT. N° 38-2026 CP Punta Arenas

Al imputado se le abonará a su condena el año y medio que ya cumplió en prisión preventiva.

## Tras ser investigado por muerte de militar en ejercicios Corte de Apelaciones de Punta Arenas rechazó recurso de protección de suboficial de Ejército llamado a retiro temporal

La Corte de Apelaciones de Punta Arenas rechazó un recurso de protección presentado por el sargento primero del Ejército Jaime Adrián Huichalaf Zimmermann, que buscaba revertir su llamado a retiro temporal por necesidades del servicio tras la investigación en su contra por la muerte -por asfixia por sumersión- del cabo del Ejército, Carlos Alfonso Palacios Muñoz, ocurrida el mes de marzo de este año al interior de una laguna del regimiento de la Cuarta Brigada Acorazada Chorrillos.

El uniformado alegó que la medida vulneraba su derecho a la igualdad ante la ley y la presunción de inocencia, argumentando que enfrenta una investigación en la justicia militar y otra en la justicia ordinaria por un presunto cuasidelito de homicidio y desobediencia, pero que aún no existe una condena en su contra. Además, sostuvo que el retiro constituía una sanción anticipada tras más de 24 años de servicio.

Sin embargo, el Ejército defendió la decisión señalando que el retiro temporal respondió a necesidades del servicio, debido al impacto que la investigación tuvo sobre la imagen institucional, la disciplina y la confianza pública. Añadió que la medida fue aplicada también a otros militares involucrados en la misma investigación y que no corresponde a una sanción disciplinaria.

En un fallo unánime, la Primera Sala de la Corte concluyó que el Ejército actuó dentro de las facultades que le confiere la ley. El tribunal sostuvo que el retiro temporal es una medida administrativa de carácter discrecional y no una sanción, descartando la existencia de un acto ilegal o arbitrario y rechazando el recurso de protección.

Con esta resolución, se mantiene vigente el retiro temporal del funcionario mientras continúan las investigaciones en la justicia militar.



DESDE EL 29 JUNIO AL 05 DE JULIO  
LICEO BICENTENARIO LUIS ALBERTO BARRERA  
2026 EXPO INVIERNO XI versión

# PANORAMAS

**TODA LA SEMANA**  
TEATRO Y TÍteres LA KALLE  
16:00 HRS. TODOS LOS DÍAS

**MIÉRCOLES 1**  
RECORDANDO LA ÉPOCA DORADA  
CON CANCIONES QUE NUNCA SE OLVIDAN  
CONDUCCIÓN DE VICTOR LOW  
18:30 A 20:30 HORAS

**JUEVES 2**  
KRENN  
LUCHA LIBRE  
18:30 A 20:00 HORAS

**VIERNES 3**  
ANIME... COSPLAY... K-POP...  
VIDEO JUEGOS PELICULAS ETC.

AUSPICIA

PISCO *Kulan*  
EL ALMA DE LA PATAGONIA

LA CASA DEL FILTRO  
H&J

Panzapet  
Alimentos Premiums & Naturales

+56 9 4568 6540  
+56 9 9958 6192  
rs\_producciones\_puq

VALOR ENTRADA \$1.000.-  
NIÑOS HASTA 12 AÑOS GRATIS

PRODUCCIONES RS PRODUCE

**CENTRAL  
DE CARNES**

# IMPERDIBLE DE LA SEMANA

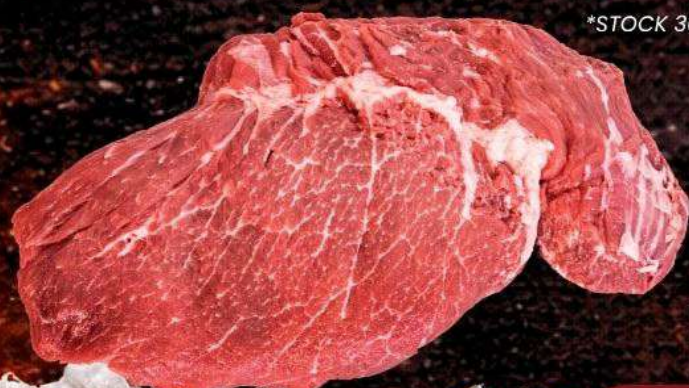


**VÁLIDO HASTA EL 07 DE JULIO**

*¡El orgullo de ser magallánicos!*

**ASADO  
CARNICERO V.  
SANTA GIULIA - CONGELADO**

\*STOCK 300 KG



~~\$9.890~~

**\$8.890**

VALOR POR KILO

**PALETA DE CERDO  
CON HUESO  
AURORA**

\*STOCK 600 KG



~~\$3.790~~

**\$2.990**

VALOR POR KILO



**SOPA DE POLLO  
65 GR - ESTRECHO DEL CAMPO**

~~\$990~~

**\$590**

\*STOCK 300 UN



La defensa del exjefe comunal solicitará modificación de sus medidas cautelares

## Tribunal define cronograma para juicio oral contra exalcalde Fernando Paredes



CAPTURA DE PANTALLA

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas definió el cronograma y las condiciones logísticas para el juicio contra el exalcalde de Puerto Natales, José Fernando Paredes Mansilla.

Durante una audiencia especial de coordinación, el tribunal estableció que las jornadas comenzarán el próximo viernes 31 de julio con la lectura de la acusación fiscal de la Fiscalía Regional de Ñuble y los alegatos de apertura. En la cita, la defensa confirmó que el acusado renunciará a su derecho a guardar silencio y prestará declaración en la primera jornada, postergando la masiva presentación de pruebas para el lunes 3 de agosto.

La complejidad del proceso radica

en su volumen probatorio, que incluye a 81 testigos y seis peritos, requiriendo una extensión estimada de quince días de audiencias.

En cuanto a la modalidad del juicio, el tribunal aceptó la solicitud de la Fiscalía para implementar una modalidad semipresencial, permitiendo el apoyo de fiscales telemáticos desde otras zonas del país.

Cabe recordar que el exjefe comunal enfrenta cargos de cohecho y violación de secretos en el marco de la investigación por presuntos sobornos vinculados al holding Itecom, para adjudicarse el millonario proyecto de recambio de luminarias LED de la comuna, valorado en más de 1.673

millones de pesos.

### Modificación de cautelares

En el cierre de la audiencia, el abogado defensor, Juan Carlos Rebolledo, planteó la necesidad de modificar el régimen cautelar de Paredes, quien mantiene arraigo regional y firma semanal en Puerto Natales.

Debido a que el imputado se trasladará permanentemente a Punta Arenas para el juicio, la defensa solicitó adecuar el cumplimiento de las firmas. No obstante, al detectarse inconsistencias en el sistema de registro, el magistrado ordenó tramitar dicha solicitud formalmente por escrito de manera previa al inicio del juicio.

La carga provenía de Santiago

# Condenan a sujeto que intentó retirar encomienda con marihuana

● La sustancia, que arrojó un peso bruto de 111 gramos de droga, fue descubierta en una sucursal de transportes tras una entrega controlada por el OS-7.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Juzgado de Garantía de Punta Arenas dictó sentencia condenatoria contra Alejandro Humberto Godoy Arriagada, mediante un procedimiento simplificado, en el cual se le sindicó como el autor del delito de tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades.

Los hechos ocurrieron a inicios del mes de julio del año 2025, cuando el imputado se presentó en una empresa de transportes local para retirar una encomienda enviada desde Santiago.

En una revisión de rutina previa, un can detector de dro-

gas del OS-7 de Carabineros de Magallanes dio una alerta positiva en el paquete. Tras la apertura judicial, se descubrió en su interior una bolsa de nailon transparente con marihuana a granel, la cual arrojó un peso bruto de 111 gramos en las pruebas de campo.

### Entrega controlada y detención

Tras confirmarse la naturaleza de la sustancia, la Fiscalía instruyó una entrega controlada mediante un agente revelador de Carabineros. El personal policial sustituyó la sustancia ilícita antes de que el destinatario acudiera a reclamarla.

Al momento en que Godoy Arriagada se presentó a retirar la encomienda simulada y firmó el acta de recepción, los efectivos procedieron

a su detención en flagrancia. En el mismo operativo, los uniformados detuvieron a un segundo sujeto que lo acompañaba, cerrando el procedimiento de captura y asegurando la evidencia material.

### Penas dictadas y beneficios sustitutos

Tras la admisión de responsabilidad del imputado, el magistrado aplicó una pena de doscientos días de presidio menor en su grado mínimo y las accesorias legales.

No obstante, por los informes periciales psicológicos y sociofamiliares que daban cuenta de su buen arraigo laboral y familiar, el tribunal sustituyó la pena privativa de libertad por el beneficio de remisión condicional. El sentenciado cumplirá la con-



El imputado enfrentó el procedimiento simplificado de forma telemática por encontrarse en la Región Metropolitana y será el Juzgado de Garantía de Peñalolén el que se encargará de la etpa de ejecución de su sentencia.

dena en el medio libre bajo supervisión de Gendarmería durante un año.

Además, se impuso una multa de cinco unidades tributarias mensuales, fraccionada en cinco cuotas iguales por su

situación socioeconómica, además del comiso definitivo de los elementos incautados (dos teléfonos y boletas del envío) y se ordenó la toma de muestras biológicas para el registro nacional de ADN.

Finalmente, el tribunal local se declaró incompetente para la etapa de ejecución, derivando los antecedentes al Juzgado de Garantía de Peñalolén, comuna de residencia del sentenciado.





# FREEZETONE®

PRODUCTS, USA



Maximiza la vida útil del motor.



Resiste bajas temperaturas.

**ANTICONGELANTES: GALÓN 50/50: -37°**

Exclusivo en Recasur Zona Franca Retail Punta Arenas y Recasur Retail Puerto Natales.

Proyecto apunta a fortalecer el rol formativo de los cuidadores

# Responsabilidad Parental abre la puerta a multas y terapias obligatorias para tutores

● Una de las principales novedades radica en el amparo a los afectados, ya que la ley facilitará que las víctimas de estos daños accedan a una reparación económica efectiva y en plazos bastante más razonables

Crónica

periodistas@elpinguino.com

**EP EL PINGÜINO**

La firma del proyecto de Régimen de Responsabilidad Parental por parte del Presidente José Antonio Kast, que ya ingresó al Congreso para su discusión legislativa, fue destacada en la zona por el seremi de Justicia de Magallanes, Cristóbal Fernández.

La autoridad contextualizó que esta propuesta responde directamente a la preocupación ciudadana frente al aumento de conductas de riesgo, situaciones de violencia y delitos cometidos por

menores de 18 años, buscando fortalecer el rol formativo de los cuidadores.

## Prevención temprana y apoyo familiar

El eje central de la normativa promueve una detección e intervención lo más temprana posible ante la aparición de cualquier conducta de carácter ilícito.

El seremi Fernández valoró que el proyecto apunte a prevenir, acompañar y apoyar directamente a los núcleos familiares, señalando que “no se trata únicamente de sancionar, sino de promover una crianza responsable, que contribuya al bienestar de los hijos y a una mejor convivencia social, dejando la resolución de los casos en

las instituciones más idóneas para resolver situaciones que involucran a niños y adolescentes y a sus familias”.

Bajo esa misma línea, la autoridad regional acotó: “Queremos intervenir a tiempo cuando existan señales de riesgo, antes de que los problemas se transformen en situaciones más graves”.

## Justicia rápida para las víctimas

En el plano judicial, la iniciativa legal dota de un mayor fortalecimiento a los tribunales de familia con la finalidad de asegurar una actuación oportuna.

Para ello, el diseño del proyecto incorpora un procedimiento especializado y mucho más ágil que el actual,

el cual aplicará sanciones de forma gradual, rápida y efectiva ante casos que demanden medidas de protección u orientación parental.

Una de las principales novedades radica en el amparo a los afectados, ya que la ley facilitará que las víctimas de estos daños accedan a una reparación económica efectiva y en plazos bastante más razonables, gracias a mecanismos que simplifican la exigencia de indemnización de perjuicios.

Todo este engranaje busca consolidar una cultura de corresponsabilidad familiar.

## Multas y pérdida de derechos

El diseño de la propuesta legal rescata diversas expe-

riencias internacionales para transformar los deberes de cuidado en obligaciones legales estrictas.

Si un magistrado acredita la falta de la debida diligencia parental, tendrá la facultad de sancionar al tutor con multas a beneficio fiscal de hasta 5 UTM (\$357.530 pesos), además de ordenar la asistencia obligatoria a programas de habilidades parentales, revinculación familiar o sesiones de atención psicológica y psiquiátrica.

El panorama se vuelve más complejo para aquellos padres que muestren desinterés o se nieguen a cumplir las instrucciones dictaminadas. Frente a estos escenarios de desacato

que afecten el interés superior del menor, los jueces contarán con la atribución de aplicar medidas severas que incluyen desde nuevas multas hasta la suspensión o pérdida de la patria potestad, e incluso la anulación del derecho del progenitor a exigir pensión de alimentos al hijo cuando este sea mayor de edad. En todo caso, según explicó Fernández, debe hacerse énfasis en que cualquier determinación adoptada por los tribunales deberá sopesar caso a caso y de manera obligatoria la realidad socioeconómica del grupo familiar, sin dejar de lado la importancia trascendental de velar siempre por el interés superior del niño, niña o adolescente.



# RIDDARA

## HÍBRIDA ENCHUFABLE

RENDIMIENTO CONSUMO  
CIUDAD 22,0 km/l  
MIXTO 18,5 km/l  
CARRETERA 15,4 km/l

+ 1.000 km de autonomía combinada



LA POTENCIA  
DE UNA PICKUP,  
LA COMODIDAD  
DE UN SUV



Imágenes referenciales. Modelos disponibles Riddara Pro y Riddara Ultra. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento según homologación MTT. Condiciones sujetas a aprobación de financiamiento. No acumulable con otras promociones. Fotografía corresponde a RIDDARA PHEV PRO. Consulte bases en punto de venta TWS Autos, TRANSWORLD SUPPLY.

+56 9 9762 3766

luxurycars.puq

aromero@twsautos.cl

Luxury Cars Punta Arenas

Sitio 75, Manzana 13, Zona Franca, Punta Arenas, Chile

Sector Río Seco de Punta Arenas

# Trágico accidente en la Ruta 9 Norte deja un taxista fallecido

● La víctima fue identificada como Carlos Haro Sánchez, de 42 años, quien salió eyectado tras el fuerte impacto. La SIAT de Carabineros investiga las causas del siniestro.

Policial

policial@elpinguino.com

Un fatal accidente de tránsito se registró cerca de las 9:00 horas de este miércoles en el kilómetro 11 de la Ruta 9 Norte, a la altura del sector Río Seco de Punta Arenas. El hecho, que involucró a un minibús de pasajeros y a un taxi básico de la empresa Alondra, cobró la vida de un conocido conductor de 42 años, identificado como Carlos Haro Sánchez.

Según los antecedentes preliminares, el violento impacto se habría producido a raíz de la alta velocidad. Debido a la energía de la colisión, el chofer del vehículo menor salió eyectado de la cabina y cayó en una canalización de aguas lluvias a un costado de la ruta.

Al lugar de la emergencia acudió personal del Sistema de

Atención Médica de Urgencia (SAMU), Carabineros de la Subcomisaría de Río Seco y tres unidades del Cuerpo de Bomberos. Pese a los intensos esfuerzos del personal de salud por reanimarlo tras sacarlo del canal, el conductor falleció en el lugar debido a la gravedad de sus lesiones. Su cuerpo fue trasladado posteriormente al Servicio Médico Legal para la autopsia de rigor.

## Operativo de Bomberos y condiciones de la ruta

El segundo comandante del Cuerpo de Bomberos, Christopher Emmott, entregó detalles sobre el despliegue técnico en el sitio del suceso, explicando que se despacharon unidades especializadas ante la complejidad de la información preliminar: "Fueron despachadas tres unidades, una de rescate, una de apoyo para el rescate de esta persona

-porque la información preliminar era que se encontraba eyectada fuera del vehículo en el sector de la línea de regadío- y la unidad Hazmat por un derrame de combustible. Las labores se enfocaron netamente en asegurar la escena y realizar una revisión de seguridad de los vehículos involucrados".

Emmott también advirtió que el sector donde ocurrió la colisión es un punto crítico en la comuna, señalando que "es un cruce conflictivo. Durante todo el año tenemos accidentes en este lugar. Esperamos que se tomen las medidas correspondientes para que no tengamos el riesgo latente en este sector".

## Investigación en desarrollo

Por su parte, la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros quedó a cargo

de los peritajes para determinar la dinámica exacta del choque y establecer las responsabilidades correspondientes.

El capitán Alexis Pardo, de la SIAT Magallanes, confirmó la proyección de la víctima y se refirió al estado de salud del conductor del minibús: "El conductor del vehículo liviano habría sido proyectado fuera de la estructura del vehículo, cayendo a un desnivel. Respecto del conductor de la van, se encuentra en el hospital regional verificando las características de sus lesiones y descartando que puedan ser de gravedad".

Asimismo, la autoridad policial hizo hincapié en que se investiga si la víctima utilizaba o no los elementos de seguridad pasiva (cinturón de seguridad). Finalmente, el capitán Pardo recordó la importancia de extremar las precauciones al volante durante la época invernal, considerando que el cruce no es



En estas condiciones quedó el taxi luego del impacto, evidenciando la alta energía de la colisión.

regulado y las bajas temperaturas afectan directamente la calzada: "Estamos en invierno, las temperaturas oscilan entre los -1 y 2 grados, por lo cual las condiciones de la calzada no son las óptimas referente

a su coeficiente de roce. Se reitera el control de la velocidad, verificar las condiciones atmosféricas antes de salir y los elementos de seguridad de su vehículo como neumáticos y frenos".



Since 1924

LLEVA HOY TU MG  
Y AHORRA *Más*

+8 AÑOS DE GARANTÍA

+∞ MOTOR CON GARANTÍA DE POR VIDA

+1 AÑO DE ASISTENCIA EN RUTA

ALL NEW ZS GASOLINA

CIUDAD: 11,3 KM/L  
CARRETERA: 17,0 KM/L  
MIXTO: 14,4 KM/L



PUBLICACIÓN VÁLIDA POR TODO JULIO DE 2026, EN MODELO MG ALL NEW ZS GASOLINA. BENEFICIOS DE GARANTÍA, MANTENCIONES Y ASISTENCIA SUJETOS A CONDICIONES DEL FABRICANTE. NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. APLICA PARA VEHÍCULOS NUEVOS FACTURADOS DENTRO DEL PERÍODO. IMÁGENES REFERENCIALES. MÁS INFORMACIÓN EN PUNTO DE VENTA.

+56 9 6197 4052

MG\_PUNTAARENAS

MG MOTOR MAGALLANES

AV. DOS SUR, SITIO 42, AV. PRINCIPAL ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

Seguridad rural

# Mesa contra el abigeato intensifica fiscalizaciones intersectoriales para combatir el robo de animales

● El operativo, liderado por la Seremi de Seguridad Pública, reunió a diversas instituciones con el objetivo de controlar la trazabilidad de la carne y fortalecer la prevención de este delito priorizado en la región.

**Policial**  
policial@elpinguino.com

Con el firme objetivo de fortalecer la prevención del delito de abigeato y mejorar el control de la trazabilidad de la carne, la Seremi de Seguridad Pública encabezó un nuevo operativo de fiscalización interagencial en la región. La acción se enmarca dentro de los compromisos adoptados por la Mesa contra el Abigeato, instancia que busca proteger la actividad ganadera y asegurar la salud de la población.

El operativo conjunto desplegó en terreno a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (control tributario); Seremi de Salud (inspección sanitaria); Servicio Agrícola y Ganadero (trazabilidad y nor-

mativa ganadera); y Carabineros de Chile (resguardo y control policial).

Las instituciones fiscalizadoras concentraron sus esfuerzos en verificar el estricto cumplimiento de las normativas vigentes en materia sanitaria, tributaria y de origen de los productos cárnicos.

### Un trabajo coordinado y permanente

El seremi de Seguridad Pública, Ronald López, explicó que esta fiscalización responde directamente a los requerimientos y nudos críticos detectados durante las reuniones de la mesa intersectorial, donde participan activamente los representantes del sector ganadero y los organismos públicos.

“Tras las reuniones de trabajo identificamos la

necesidad de fortalecer el control sobre la trazabilidad de los animales y de la carne. Por ello, estos operativos se mantendrán en el tiempo y se complementarán con estrategias de fiscalización en rutas y otros lugares que han sido identificados como de riesgo para la comisión del delito de abigeato”, señaló la autoridad.

López destacó además que la articulación entre las distintas carteras permite abordar este fenómeno delictual de manera integral, potenciando tanto la prevención como la capacidad de respuesta y sanción ante eventuales irregularidades detectadas en el comercio y transporte de carne.

### Prioridad regional y el llamado a la denuncia

La Mesa contra el Abigeato -liderada de forma conjunta por las seremis de Seguridad Pública y de Agricultura- funciona de manera permanente para coordinar estrategias preventivas entre policías, servicios del Estado y el mundo privado. En este contexto, cabe destacar que el abigeato fue establecido como un delito priorizado en el Plan de Seguridad Pública Rural, lo que significará una inyección de acciones complementarias para frenar su ocurrencia a nivel regional.

Finalmente, el seremi Ronald López hizo un enérgico llamado a la comunidad y a los productores afectados a no quedarse de brazos cruzados y utilizar las herramientas del Estado para la persecución penal.



Personal fiscalizador verifica la documentación y el origen legal de la carne en una carnicería local.

“La información que entregan las víctimas y la comunidad es clave para orientar las acciones preventivas y de investigación. Por eso hacemos un llamado a

denunciar cualquier hecho que pueda estar vinculado al abigeato. Está disponible el número anónimo Denuncia Seguro 4242”, enfatizó la autoridad.



**Lente cartón carnaval**  
STOCK: 3.244 un.  
cod. 327619 - 327620  
327620  
**\$280**  
ANTES: \$480



**Gorro lana liso surtido**  
cod. 311745  
**\$1.180**



**Vara fluorescente**  
STOCK: 961 un.  
cod. 197417 - 300854  
**\$480**  
ANTES: \$680



**Guantes lana tactil**  
cod. 300499  
**\$1.480**



**Pack 50 Pulseras fluorescentes**  
STOCK: 962 un.  
cod. 137095  
**\$1.980**  
ANTES: \$2.480



**Guantes térmicos adulto**  
cod. 301452  
**\$5.980**



**Peluca afro tricolor**  
cod. 161517  
**\$1.980**



**Gorro liso lana variedades**  
cod. 311737  
**\$3.480**



**Bufanda lana lisa 65x180 cm**  
cod. 301095  
**\$3.480**



**Collar tropical 50 cm multicolor**  
cod. 161844  
**\$380**



**ENCUENTRA TODO PARA EL CARNAVAL**

**Sánchez & Sánchez**  
Somos Magallánicos  
Manzana 7, Zona Franca

[f](#) [@](#) @sanchezysanchezspa [www.sanchezysanchez.cl](http://www.sanchezysanchez.cl)

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## LA RESILIENCIA NO SE IMPROVISA

**Señor Director:**

El doblete sísmico que sacudió a Venezuela el 24 de junio (dos terremotos de 7,2 y 7,5, separados por 39 segundos, con epicentro en Yaracuy), dejó cientos de víctimas y daños severos en Caracas y La Guaira. Según el USGS, no fue un sismo con réplica, sino dos rupturas casi simultáneas en el sistema de fallas Caribe-Sudamericana. El evento no llegó sin aviso: en septiembre de 2025 ya había ocurrido un doblete menor en la misma zona. La pregunta no es si Venezuela sabía que era sísmica, sino qué se hizo con esa información.

Lo ocurrido es una lección sobre lo que falta para construir una ciudad resiliente: la capacidad de un sistema urbano de anticipar, absorber y recuperarse de un evento disruptivo sin perder sus funciones esenciales. Aquí ocurrió lo contrario: hospitales colapsados, el aeropuerto de Maiquetía cerrado por daños cuando se necesitaba para la ayuda internacional. Menos del 25% de las construcciones venezolanas cumple la norma sismorresistente vigente desde 1955. El problema no era la falta de norma, sino la brecha entre la norma escrita y su cumplimiento real.

De ahí el segundo concepto: la ingeniería resiliente. No basta el código en el papel; requiere fiscalización efectiva, refuerzo de edificios antiguos y diseño dúctil. Las fallas identificadas, columnas cortas, plantas bajas débiles, son evitables con soluciones que la ingeniería conoce hace décadas.

La lección no es solo para Venezuela: es para todo país sísmico que deba elegir entre el costo de construir bien hoy y el costo, en vidas, de no haberlo hecho. La resiliencia se construye antes del sismo, no después. Chile, con su normativa reconocida tras 2010, no debe leer esto como ajeno. Somos también un país de fallas activas, y ningún estándar es definitivo. Mantener la normativa actualizada, fiscalizada y la infraestructura crítica reforzada es tarea permanente. Chile no puede bajar la guardia.

**María Inés Díaz****Jefa de Carrera de Ingeniería en Geomensura y Cartografía, UBO**

## PRINCIPAL RESORTE DE LA MÁQUINA

**Señor Director:**

Chile no podrá recuperar la senda del orden, del crecimiento y el desarrollo mientras no repare el "principal resorte de la máquina" del que hablaba Diego Portales, es decir una autoridad firme; un Gobierno fuerte, eficiente y realizador; respetable y respetado e identificado con los grandes intereses de la patria; impersonal -superior a los partidos y a los prestigios personales-; ejercido por hombres que sean modelos de virtud y patriotismo; una ley severa, respetada y justa; y palo para el malo y bizcochuelo para el bueno.

**Adolfo Paúl Latorre, Abogado**

## TERRITORIO Y EQUIDAD EDUCATIVA

**Señor Director:**

La propuesta del Gobierno para reformar el Sistema de Admisión Escolar (SAE) mediante un modelo mixto aún debe ser debatida y aprobada antes de convertirse en ley. Por lo mismo, resulta fundamental analizar sus posibles efectos. Si bien la iniciativa contempla criterios como el rendimiento académico desde séptimo básico, cupos protegidos para estudiantes prioritarios y con necesidades educativas especiales, además de

la proximidad territorial entre el hogar y el establecimiento educacional, es legítimo preguntarse si algunos de estos elementos podrían incidir en los niveles de segregación escolar.

La segregación escolar ocurre cuando estudiantes con características socioeconómicas similares se concentran en determinados establecimientos, lo que limita la diversidad de experiencias y profundiza las brechas educativas. En este contexto, las diferencias territoria-

les adquieren gran relevancia: mientras comunas como La Pintana presentan índices de vulnerabilidad considerablemente más altos que comunas como Vitacura, surge la interrogante respecto de cuánto influye el lugar de residencia en las oportunidades formativas disponibles para los estudiantes.

Cabe preguntarse, entonces, si la prioridad asignada a la proximidad territorial favorecerá efectivamente la equidad educativa o si, por el contrario, podría restringir

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA SÍ FUNCIONA

**Señor Director:**

Cada invierno se repite la misma escena. Las salas de espera se llenan, las licencias médicas aumentan y, junto con eso, vuelven las mismas dudas sobre la vacuna contra la influenza. Muchas personas creen que la vacuna puede enfermarlas, que vacunarse cada año debilita las defensas o que, si igual se contagiaron, la vacuna no sirvió de nada. Vale la pena detenerse en estas ideas, porque la desinformación en salud tiene consecuencias reales.

La vacuna utilizada en Chile contiene virus inactivados o fragmentos de sus proteínas. No existe mecanismo biológico que les permita producir la enfermedad. El malestar que algunas personas sienten tras vacunarse, como dolor en el brazo o cansancio leve, refleja que el sistema inmunológico está respondiendo, no que el virus esté actuando.

Tampoco hay evidencia de que la vacunación anual debilite el organismo. El virus cambia constantemente y la protección disminuye con el tiempo, por eso cada año se actualiza la vacuna.

Ninguna vacuna evita el cien por ciento de los contagios, y esta no es la excepción. Su valor está en otra parte, reduce de forma significativa el riesgo de hospitalización, complicaciones graves y muerte, sobre todo en adultos mayores, niños pequeños, embarazadas y personas con enfermedades crónicas.

Vacunarse no es solo una decisión individual. Cuando más personas están inmunizadas, el virus circula menos y baja el riesgo para quienes más lo necesitan. Frente a una desinformación que se propaga casi tan rápido como los virus respiratorios, optar por la evidencia científica sigue siendo la mejor protección disponible.

**Paulina Rojas, Académica Escuela de Química y Farmacia UNAB**

## CONSTRUCCIÓN NAVAL: UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA

**Señor Director:**

La construcción naval es una actividad con un efecto multiplicador significativo. Cada proyecto moviliza durante años a cientos de trabajadores, ingenieros, técnicos, proveedores y empresas de servicios especializados. Además, impulsa procesos de transferencia tecnológica, fomenta la innovación y fortalece cadenas de suministro regionales que generan valor más allá de los astilleros.

Para ello es clave avanzar en herramientas que permitan cerrar esta brecha, entre ellas el proyecto que crea la AFIDE y que puede desempeñar un rol significativo en el fortalecimiento de varios sectores estratégicos para el país.

La reciente botadura del buque multipropósito LPD Magallanes de la Armada es una señal alentadora de lo que Chile puede lograr para consolidar una industria naval competitiva, innovadora y capaz de proyectarse internacionalmente.

Hoy tenemos una oportunidad histórica para fortalecer nuestra base industrial, generar empleo especializado, impulsar la innovación y proyectar a nuestro país como una potencia marítima acorde con su geografía, su tradición y sus capacidades.

**Fernando Rodríguez, Gerente general ASENNAV**

## EDITORIAL

## 18 años de Pingüino Multimedia: el valor de informar desde el corazón de Magallanes

*"Un medio que se hizo parte de cada hogar".*

*Cumplir la mayoría de edad no es un hito menor para una institución, y menos aún para un medio de comunicación social. Hoy, Pingüino Multimedia celebra 18 años de vida como diario, consolidándose como un testigo incisivo, un cronista fiel y un puente indispensable que conecta a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena con el resto del país y el mundo.*

*Nacer y crecer en el extremo austral de Chile imprime un carácter único. La geografía nos desafía, el clima nos curte, pero el arraigo y la identidad nos movilizan. Bajo esa premisa, este medio de comunicación asumió hace casi dos décadas el compromiso de transformarse en la voz de una comunidad que exige verse reflejada en sus páginas con dignidad, veracidad y pluralismo. Al mirar atrás, vemos con sano orgullo cómo ese proyecto inicial se convirtió en un medio multimedia que ha sabido reinventarse sin perder su esencia original: la edición del Diario que cada mañana llega a los hogares magallánicos.*

*Detrás de cada titular, de cada fotografía y de cada crónica, hay un equipo humano y profesional que late al ritmo de la región. Periodistas, fotógrafos, diseñadores y personal administrativo que, día tras día, asumen el sagrado deber de buscar la noticia allí donde ocurre, desafiando distancias y horarios para entregar un producto de excelencia.*

*Sin embargo, en este día de profunda reflexión, el reconocimiento principal no nos pertenece. Es de ustedes. Nuestros lectores*

*y auditores son, han sido y serán siempre lo más importante. Un medio de comunicación no es un monólogo; es una conversación democrática y constante. La confianza que la comunidad deposita en nosotros al abrirnos las puertas de sus hogares, al elegirnos para informarse y al hacernos parte de su cotidianeidad, es el capital más valioso que poseemos y la responsabilidad que guía nuestro norte.*

*En tiempos donde la desinformación y la inmediatez superficial abundan en el ecosistema digital, la labor comunicacional de un diario con arraigo local adquiere un valor democrático fundamental. Informar con responsabilidad no es solo contar lo que pasa; es analizar el porqué, dar espacio a las distintas opiniones y fiscalizar al poder en pos del bien común.*

*Miramos el futuro con el optimismo de la juventud y la madurez que dan los años de experiencia. Magallanes cambia, Chile se transforma y el mundo avanza a pasos agigantados. En ese devenir, Pingüino Multimedia reafirma hoy su compromiso inquebrantable con esta tierra: seguir siendo ese faro informativo confiable, valiente y profundamente magallánico.*

*A nuestra gran familia de trabajadores, a los auspiciadores que confían en nuestra vitrina y, sobre todo, a cada uno de nuestros fieles lectores: gracias por estos 18 años de historia compartida. Seguimos caminando juntos.*

## DOLOR EN INVIERNO: AUTOCAUIDADO INFORMADO

**Señor Director:**

Con la llegada del invierno, la conversación sobre salud suele centrarse en los virus respiratorios, las vacunas y la presión sobre la red asistencial. Sin embargo, esta temporada también puede traer consigo un aumento de molestias menos visibles, pero frecuentes, como el dolor muscular, articular, cervical, lumbar, de cabeza o garganta.

Las bajas temperaturas y la humedad se asocian a una mayor rigidez muscular y articular, así como a un aumento de los síntomas dolorosos en personas con patologías musculoesqueléticas. Esto puede favorecer el desarrollo de contracturas y afectar el desempeño de las actividades diarias. A ello se suman factores propios de esta época, como el sedentarismo, las malas posturas en espacios cerrados y la menor exposición al movimiento cotidiano.

Frente a estos síntomas, muchas personas buscan alivio rápido. En ese contexto, es importante promover un autocuidado informado: mantenerse activo dentro de lo

posible, protegerse del frío, hidratarse, cuidar la postura y saber que se puede recurrir a medicamentos de venta libre cuando corresponde. Para este tipo de dolores, el uso responsable de fármacos con acción analgésica y antiinflamatoria, tal como es el caso del ibuprofeno, pueden ayudar a aliviarlos respetando en todos los casos las indicaciones y dosis recomendadas.

También es fundamental saber cuándo consultar. Si el dolor persiste a pesar del tratamiento analgésico, que no debería utilizarse por más de cinco días sin supervisión médica, se repite con frecuencia o afecta a niños, adultos mayores, embarazadas o personas con enfermedades de base, la recomendación es acudir a un profesional de salud.

Prepararnos mejor para el invierno no solo implica prevenir enfermedades respiratorias. También supone educar sobre el manejo adecuado del dolor y reforzar hábitos de autocuidado seguros y responsables.

**Dra. Delia Ruiz Rodríguez, Médico Fisiatra Máster en Medicina del Dolor**

\* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

**EL PINGÜINO**

Fundado el 2 de julio de 2008

**ANP**

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

## La columna de...

RAÚL CAAMAÑO MATAMALA,  
PROFESOR UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

### Es difícil ser mayor

¿Qué? ¿Qué ahora? Que los mayores la tenemos complicada, en realidad siempre la hemos tenido complicada. Recuerdo a mi abuelo, y ya asoman no pocas situaciones que para él se escapaban de su dominio, alcance o conocimiento. ¿Por qué? Tan solo por el devenir. No era cuestión de preverlas era cuestión del devenir tan solo. Si le ocurría a él, le ocurrió a la generación siguiente, la de mis padres, quienes también debieron soportar las vicisitudes del rigor de la línea del tiempo, y del progreso.

Y mi generación, la de los cincuenta, no se escapa de tal situación. Y el progreso esta vez se ha vestido de ropaje tecnológico, son las máquinas, los dispositivos, los controles remotos, los códigos qr o códigos de respuesta rápida, las contraseñas, botonería que solo responde a pulsaciones digitales en decenas de electrodomésticos. Ya no se usa el chanco de palo, tampoco el chanco eléctrico, ni la escoba, se usa un robot, qué decir de la batea para lavar... mejor no sigo.

Los sentidos han jugado un rol primordial en toda esta revolución, primero la vista, luego el oído, y últimamente, el tacto. Es cierto, todo queda librado al tacto, la huella digital, la pulsación digital, o en su defecto, la voz... ¡siri!, ¿cómo se hace un queque?; ¡qué lío, no!

Para "armar" un dispositivo tecnológico nuevo hemos debido recurrir al hijo, a los hijos, que nada temerosos sí se atreven a conectar, a montar, a enchufar, a encender, finalmente, y a apreciación nuestra, sin temer consecuencias. Entretanto nosotros, seguimos a cierta distancia cómo se desplazan, mueven sus manos y dedos y ¡ya!, ¡encendió!, y ¡se escucha y ve! ¡Qué maravilla! Nosotros, mientras tanto, vamos en la página tres del manual, pero en las páginas de idioma alemán, ¡plop!

En otro orden de cosas, ya suman muchos quienes se sienten excluidos de ciertos servicios que supuestamente los benefician, ya que la información bombásticamente expresada a veces en cadena nacional de radio y televisión señala que son parte de los poco más de dos millones de beneficiados. Sin embargo, les es difícil acceder al supuesto beneficio por... no tener los suficientes conocimientos tecnológicos. Antes, antes, la atención presencial, cara a cara era una señal de identidad social, existo, ¡soy!, soy uno de esos.

No obstante, esta dependencia tecnológica (que ya no es autonomía), se parece a la antigua manera o modo en que se podía conseguir más rápido una jubilación a la que se tenía derecho solo si se contaba con "compadres" o "padrinos (políticos)" que a su vez conocían a alguien bien puesto en un servicio y que podría ayudar, ¡qué tiempos esos, dios mío! Escapamos de eso, pero ahora asoma el dominio de la tecnología.

Antes era común aquello de "vuelva mañana", ahora quizás es cómodo decir "se cayó el sistema", o el muy recurrente "todo está en internet", con su Cuenta Única "allí es fácil". ¡Qué tal!

Lo que sucede también, es que algunos que frisan los setenta, los ochenta o más eneros, saben de experiencias enojosas, saben de eso de dar ventajas, saben de injusticias, y no quieren sumar otras más en su primavera.

¡Cuántos suman los analfabetos tecnológicos en nuestro país! ¿Esa cifra es conocida? Porque si tenemos o no tenemos haberes, posesiones, deudas, otras carencias, sí se sabe. Creo, estimo que sí son muchos los que no cuentan con habilidades tecnológicas, porque conocimientos sí que no. ¡Han escuchado algo parecido a... "¿me pueden agrandar las letras del teléfono móvil?", o "¿tengo los dedos muy gordos y cometo errores al escribir!", "¿tengo temor a equivocarme, y que ello no tenga solución sencilla después!"

¿Quién, quién no ha tenido la sensación de que con tanto proceso en que media la tecnología ha perdido oportunidades que son sus derechos?

"Soy mayor, no idiota", fue el lema de una campaña que puso en el tapete esta suerte de discriminación en España. ¿Aquí, acá, cómo estamos?

## La columna de...

PATRICIO FERNÁNDEZ,  
ALCALDE CABO DE HORÑOS

### La Patagonia se construye desde sus comunidades

Cada vez que las autoridades de la Patagonia nos sentamos a conversar sobre el futuro de nuestros territorios, confirmamos una certeza. Los grandes desafíos de esta zona austral no se resolverán de manera aislada. Requieren diálogo, visión compartida y la convicción de que el desarrollo debe construirse desde las comunidades que habitan estos paisajes únicos.

El reciente VIII Encuentro de la Alianza Suprarregional Estrategia de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia Chilena volvió a demostrar que la colaboración entre municipios, gobiernos regionales y el Estado es el camino para avanzar. No es casualidad que esta alianza lleve ocho años reuniendo a 26 municipios de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes. Esa continuidad habla de una política territorial que ha sabido mirar más allá de los ciclos administrativos y comprender que el patrimonio natural de la Patagonia es una responsabilidad compartida.

Quienes vivimos en el extremo sur sabemos que nuestras áreas protegidas son mucho más que destinos turísticos. Son parte de nuestra identidad, de nuestra historia y de la forma en que entendemos la relación entre las personas y la naturaleza. Por eso la conservación no puede ser una tarea que recaiga únicamente en las instituciones encargadas de administrarlas. Debe ser también una oportunidad para mejorar la calidad de vida de quienes viven junto a ellas.

El turismo en la Patagonia sigue creciendo y eso representa una enorme oportunidad. Sin embargo, ese crecimiento debe ir acompañado de una planificación responsable y de mecanismos que permitan que los beneficios lleguen a las comunidades locales. No basta con recibir más visitantes. Debemos generar inversión, fortalecer los emprendimientos, mejorar la infraestructura y crear condiciones para que el desarrollo permanezca en los territorios.

También debemos abrir una conversación sobre cómo parte de los recursos que genera esta actividad pueden transformarse en un apoyo concreto para las localidades y para el trabajo que se realiza en la conservación de nuestras áreas protegidas. Solo así construiremos un modelo donde el turismo sea percibido como una oportunidad de desarrollo y no como una presión adicional sobre quienes habitan estos lugares.

Este año, además, conmemoramos el centenario del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, la primera área protegida de Chile. Ese aniversario nos invita a mirar hacia adelante y preguntarnos cómo queremos enfrentar los próximos cien años. La respuesta pasa por fortalecer la gobernanza territorial, escuchar a las comunidades y entender que la conservación y el desarrollo no son objetivos contrapuestos, sino dos caras de una misma visión de futuro.

La Patagonia tiene un enorme potencial para convertirse en un ejemplo de desarrollo sostenible. Contamos con un patrimonio natural que el mundo admira y con comunidades que conocen y valoran su territorio. Nuestro desafío es transformar esa riqueza en bienestar, oportunidades y crecimiento para quienes hacen patria en el extremo sur de Chile.

Cuando trabajamos unidos, las distancias dejan de ser un obstáculo y se transforman en un puente. Esa es la verdadera fortaleza de la Patagonia y el camino que debemos seguir recorriendo.

## La columna de...

MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ INFANTE,  
ACADÉMICA CARRERA DE KINESIOLOGÍA

### Vacunas: una herramienta clave para cuidar el corazón

Durante años, las vacunas han sido asociadas casi exclusivamente a la prevención de enfermedades respiratorias. Sin embargo, hoy se entiende con mucho respaldo que su impacto va mucho más allá: vacunarse también protege el corazón y los vasos sanguíneos, y reduce el riesgo de eventos graves como infartos o accidentes cerebrovasculares.

Cuando una persona contrae infecciones como influenza o Covid-19, el organismo responde con un proceso inflamatorio intenso. Esta inflamación no solo afecta a los pulmones, sino que también puede afectar las arterias, favorecer la formación de coágulos y aumentar la probabilidad de sufrir un evento cardiovascular. En otras palabras, una infección respiratoria puede transformarse en un desencadenante directo de un infarto agudo al miocardio o un accidente cerebrovascular.

La vacunación actúa previniendo este escenario. Al reducir el riesgo de infección o su gravedad, disminuye también la carga inflamatoria del organismo y, con ello, la probabilidad de complicaciones cardiovasculares. Esto es especialmente relevante en personas con enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, enfermedad coronaria o insuficiencia cardíaca, pero también tiene efectos protectores en población general.

La vacunación contra la influenza, en particular, ha demostrado reducir de manera significativa las hospitalizaciones, los eventos cardiovasculares mayores y la mortalidad. Su efecto protector es comparable al de otras medidas ampliamente utilizadas en prevención cardiovascular. Por ello, hoy se considera una estrategia fundamental dentro del cuidado integral del corazón.

Este enfoque adquiere especial importancia en el sur de Chile, donde las condiciones climáticas favorecen la circulación de virus respiratorios durante gran parte del año. A esto se suma una población con alta prevalencia de factores de riesgo cardiovasculares, lo que aumenta la vulnerabilidad frente a estas infecciones.

A pesar de esto, la vacunación sigue siendo subutilizada como medida de prevención cardiovascular. Persisten mitos, desinformación y una percepción limitada de su beneficio, centrada únicamente en lo respiratorio. Cambiar esta mirada es urgente.

Incorporar las vacunas como parte de la prevención cardiovascular significa ampliar la forma en que se cuida la salud. No se trata solo de controlar la presión arterial, el colesterol o la glicemia, sino también de reducir los factores que pueden gatillar eventos agudos.

Vacunarse es una decisión simple, accesible y efectiva. No solo previene enfermedades infecciosas: también protege el corazón, evita complicaciones graves y contribuye a una mejor calidad de vida. Hoy, cuidar el corazón también pasa por mantener el calendario de vacunación al día.

Soberanía en territorio antártico

# Ejército construye refugio subterráneo de emergencia en la Base Antártica O'Higgins

● La Sección de Exploración y Rescate O'Higgins (SERO) excavó una cueva de nieve a cinco metros de profundidad para proteger a patrullas y tripulaciones aéreas frente a las tormentas extremas y mitigar riesgos en las operaciones logísticas.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Con el objetivo estratégico de elevar los estándares de seguridad del personal que opera en el continente blanco, la Sección de Exploración y Rescate O'Higgins (SERO) concretó la construcción de un innovador refugio de emergencia en las proximidades de la pista de anevizaje de la Base Antártica del Ejército (BAE) "Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme".

Esta nueva infraestructura fue diseñada para brindar protección inmediata y habitabilidad ante los repentinos e inclementes cambios meteorológicos de la zona.

## Ingeniería en la nieve: capacidad y aislamiento térmico

El refugio fue edificado utilizando la técnica especializada de cueva de nieve, para lo cual el personal debió realizar una profunda excavación.

- Profundidad: 5 metros bajo el manto nival.
- Capacidad estándar: diseñado para albergar có-

modamente a 8 operadores con su equipamiento militar completo.

- Capacidad de emergencia: en escenarios extremos de supervivencia, puede cobijar hasta 16 personas.

- Eficiencia térmica: aprovechando las propiedades físicas y aislantes de la propia nieve, el interior logra mantener una temperatura estable cercana a los  $-1\text{ }^{\circ}\text{C}$ , aislando eficazmente al personal del viento helado y las temperaturas extremas del exterior.

## Un punto estratégico para la mitigación de riesgos

La ubicación del refugio no es azarosa. Se emplaza en la ruta habitual que conecta la Base O'Higgins con el sector Bonnen Rivera, una zona caracterizada por la nula protección natural contra tormentas y ráfagas de viento.

El comandante de la Patrulla SERO, capitán Eduardo Moreno P., destacó la relevancia operacional de esta obra:

"La pista de anevizaje se encuentra a una distancia considerable y en un entorno



CEDIDA

Diseñada con técnicas avanzadas de montaña, la estructura subterránea aprovecha el aislamiento térmico de la nieve para albergar hasta 16 personas.

altamente expuesto a cambios meteorológicos bruscos. Además, el refugio permitirá aguardar las llegadas de las aeronaves a la península en forma segura".

El dispositivo está pensado para mitigar riesgos ante diversas contingencias en las actividades logísticas y de rescate, tales como:

- Tormentas repentinas y pérdida de visibilidad u orientación.

- Fallas en los sistemas de navegación.

- Desperfectos mecánicos en los vehículos de transporte que impidan el retorno inmediato a la base.

## Desafío extremo y alta especialización

La construcción significó un reto mayúsculo para la patrulla debido a la hostilidad del clima antártico. Para moldear la estructura

de manera estable y segura, los efectivos debieron utilizar motosierras para cortar bloques compactos de nieve y asegurar el habitáculo.

Al respecto, el explorador de la Patrulla SERO, sargento 1° Eduardo Vidal R., relevó la preparación de la unidad:

"El personal de la Patrulla SERO cuenta con una vasta formación como especialista de montaña, que nos permite aplicar en terreno técnicas

de supervivencia y construcción de refugios".

Para garantizar que el refugio sea utilizable incluso después de intensas nevadas, la instalación fue equipada con un sistema de jalonamiento (señalización) que facilita su rápida localización visual y posterior despeje, consolidándose como un salvavidas invisible pero vital en medio del hielo.

Ilustre  
Municipalidad  
de Punta Arenas



Fundación  
cultural  
Punta Arenas



PROYECTO ACOGIDO  
LEY DE  
DONACIONES  
CULTURALES

100 AÑOS  
DE INVIERNO  
DON CARNAVAL

patrocinadores:



tvred

LATAM  
AIRLINESASOCIACIÓN DE  
SALMONICULTORES  
DE MAGALLANES A.G.

GRACIAS por ser parte  
de esta fiesta **3, 4 y 5 de julio**

CONSTRUCTORA  
VILICIC S.A.Concremag  
Concretos de Magallanes

Transpetrol

PESCACISNE

HOTEL  
LOS NAVEGANTESMITTA  
Rent a Car & Leasing Operativo

Escanea y disfruta de las Invernadas 2026

# COLACIONES INDIVIDUALES



CADA COLACIÓN A

**\$2.990 un.**



**ASADO ALEMÁN  
+PURÉ**



**1/4 DE POLLO  
+ARROZ PILAF**

**ALMUERZA  
MÁS BARATO**  
*que en tu casa*

ENCUÉNTRALOS EN **HIPERMERCADO Y MERCADO ROFIL**

Positivo balance preliminar tras masiva actividad del reciente fin de semana

## Aseguran que 60% de visitantes al “Chapuzón” provinieron fuera de Magallanes

Según cifras de la Municipalidad de Punta Arenas fueron más de 7 mil los valientes que fueron protagonistas del Chapuzón del Estrecho en Punta Arenas, una cifra auspiciosa que deja con un dulce paladar a las autoridades locales.

Para el alcalde Claudio Radonich la masiva llegada de visitantes superó las expectativas iniciales, generando un importante dinamismo económico y turístico que ha tenido a diversos hoteles y hostales de la ciudad con capacidad completa.

Aunque el balance con las cifras oficiales definitivas se dará a conocer dentro de los próximos días tras concluir los estudios de impacto correspondientes, Radonich afirmó que al menos el 65% de las personas inscritas para participar en el esperado “Chapuzón” llegaron desde fuera de la

región, una cifra que incluso podría ser superior.

”Lo que buscamos siempre es que nuestra ciudad sea el destino definitivo de turismo de invierno de todo Chile; queremos que esto sea una condición permanente. Realmente las actividades que hemos desarrollado como municipalidad han significado un tremendo impulso para el comercio y el turismo local”, afirmó.

El impacto de la oferta invernal de Punta Arenas ha tenido una masiva repercusión en las plataformas digitales. La masiva llegada de creadores de contenido e influencers, atraídos inicialmente por el “Chapuzón”, ha permitido viralizar de forma orgánica otros eventos de gran envergadura, como el Festival de la Luz, el cual ha sido catalogado por la autoridad como “todo un éxito”.



CEDIDA

Programa “Vivienda propia”

# 20 personas viven en casa tutelada en Punta Arenas

● La iniciativa entrega una solución habitacional parcial y apoyo integral a personas que llevaban años viviendo en situación de calle.

Christian Jiménez  
cjimenez@elpinguino.com

En el marco de su gira por la Región de Magallanes, la ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf, destacó la implementación del programa “Vivienda Primero” en Punta Arenas. Esta iniciativa, que es ejecutada en alianza con la fundación Hogar de Cristo, busca la salida de la vulnerabilidad extrema de 20 personas, permitiéndoles el acceso a una vivienda acompañada de apoyo social e inclusión comunitaria.

Durante la visita, la autoridad conoció el testimonio de María Elena Valdivia, de 70 años, y Omar Ulloa, de 68, quienes son la única dupla mixta que actualmente participa en el programa.

Los beneficiados son los más agradecidos de poder vivir en estos momentos bajo techo y en buena compañía, ya que ambos se apoyan y se cuidan. “Estoy agradecido. Tranquilo, así que hay que portarse bien y cuidar la casita con mucho amor”, confesó Omar. En tanto María comentó que “don Omar me ayuda a hacer el aseo. Él trapea aquí todas las cosas, yo me dedico a hacer el baño, el dormitorio, todo eso”.



CU Y CEDIDAS

Omar Ulloa dejó la calle y ahora vive en esta cómoda vivienda.

Tras conocer la experiencia de ellos, la ministra destacó que reflejan el verdadero sentido de las políticas sociales: “Conocer a María Elena y Omar nos recuerda que detrás de cada persona en situación de calle hay una historia de vida, muchas veces marcada por pérdidas, enfermedades o la ausencia de redes de apoyo. Lo importante es que esas historias no tienen por qué terminar ahí. Cuando el Estado acompaña oportunamente, las personas pueden recuperar estabilidad, dignidad y

volver a proyectar un futuro”, expresó.

El jefe de operación social en Hogar de Cristo, Álvaro Rondón, señaló que “este programa es la materialización efectiva del ejercicio de los derechos, en particular del derecho a la Vivienda y la Vida Digna de personas en situación de calle. Contar con este programa es el resultado de muchos años de esfuerzo y de una suma de voluntades, lo que constituye una demostración de que en la medida que existan oportunidades y respuestas de política pública efectivas, adecuadas y disponibles, las personas pueden y anhelan

iniciar trayectorias de inclusión social, que se traducen en el avance a la superación de la situación de calle y de la pobreza”.

“Estoy agradecido. Tranquilo, así que hay que portarse bien y cuidar la casita con mucho amor”.

Omar Ulloa, beneficiario.

**PREPARA TU VEHÍCULO PARA EL CARNAVAL de Invierno**

**Que el frío no detenga tu camino.**

Protege tu motor antes del Carnaval de Invierno.

**ANTICONGELANTE ALTA GAMA**

Para que no se congele tu motor, **colócale el mejor.**

TECNOLOGÍA ORGÁNICA PREMIUM

PROTECCIÓN HASTA -37 °C

DURA HASTA 5 AÑOS O 250.000 KM

OFERTA \$14.900.-

PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL MARTES 30 DE JUNIO HASTA EL SÁBADO 04 DE JULIO. AV. ESPAÑA 0247

**PROTECCIÓN REAL PARA TU MOTOR**

**YAVAC, ESPECIALISTAS DE LUBRICANTES Y FILTROS.**

**CONCURSO PÚBLICO**

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER:

**CARGO DE LA PLANTA ADMINISTRATIVO, GRADO 16° E.M.S.**

Las postulaciones y sus antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de San Gregorio, ubicada en Av. Bernardo O'Higgins N° 50, Punta Delgada o través del correo electrónico oficina.partes@sangregorio.cl, desde el **02 al 17 de julio de 2026.**

Las bases del concurso público serán publicadas en el sitio web de la Municipalidad [www.sangregorio.cl](http://www.sangregorio.cl) a contar del día **02 de julio de 2026.**

**JEANNETTE ANDRADE RUIZ ALCALDESA**

Enfoques como prioridades para la Secretaría Regional Ministerial de Economía

# Birke apunta a fortalecer la acuicultura y el turismo en materia económica

● Ambos rubros productivos aportan con más de 13 mil empleos en la región, lo que se convierte en una necesidad potenciarlos.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Uno de los puntos más complejos de la coyuntura regional es el reciente aumento en la tasa de desocupación, que se situó en un 6,5% según el reciente informe oficial del INE. Si bien sigue siendo una de las cifras más bajas a nivel nacional, para el secretario regional de Economía, Francisco Birke,

“El desafío está en que, si bien subió el empleo y tenemos más gente empleada, la fuerza laboral ha crecido mucho más rápido que la cantidad de puestos de trabajo que somos capaces de generar como región”.

Francisco Birke, seremi de Economía.

este guarismo no se debe a una destrucción de puestos de trabajo, sino que un fenómeno en el mercado.

“El desafío está en que, si bien subió el empleo y tenemos más gente empleada, la fuerza laboral ha crecido mucho más rápido que la cantidad de puestos de trabajo que somos capaces de generar como región”, señaló.

Para contrarrestar esto, Birke reconoció que se encuentra desplegando en terreno con especial foco en Puerto Natales, Tierra del Fuego y Punta Arenas, de identificar las necesidades de la ciudadanía para traducirlas en proyectos económicos concretos.

#### Prioridades

Están identificados el sector del turismo y la industria de la salmonicultura como los motores fundamentales de la economía regional, detallando los desafíos específicos para cada sector.

Para el sector turístico, que ha sido identificado que genera cerca de 10 mil empleos y aporta un 6,3% al PIB regional, se busca potenciar el turismo “MICE” (de congresos y eventos corporativos) en invierno. Para ello, Birke



La autoridad recordó que solo la industria de turismo activa 10 mil empleos; otros 3 mil lo hace la acuicultura.

apuntó a la necesidad de infraestructura como un gran centro de eventos de gran capacidad en Puerto Natales, y dar certezas jurídicas en las concesiones hoteleras y de servicios dentro de los parques nacionales como en Cabo Froward.

En tanto, con la industria de la acuicultura genera 3.000 empleos directos más una red de proveedores y transporte, uno de los principales motores de empleabilidad.

Finalmente, la autoridad económica destacó el avance de proyectos emblemáticos de

conectividad turística como la apertura de la ruta hacia el Parque Nacional Yendegaia, en Tierra del Fuego.

Énfasis en demanda y empleo

## Corfo reorienta fomento al hidrógeno verde

Dada la caída global de las proyecciones de producción de hidrógeno verde, Corfo orientará sus líneas de financiamiento a iniciativas que permitan estimular cadenas de valor local.

El gerente de capacidades tecnológicas de la entidad, Fernando Hentzschel, anunció un nuevo enfoque para los instrumentos de fomento al hidrógeno bajo en emisiones. La institución orientará sus esfuerzos hacia el financiamiento de iniciativas que impulsen el uso y adopción de este energético en la industria chilena para generar actividad local, desarrollar cadenas de valor con componentes nacionales y crear más puestos de trabajo.

En su informe Global Hydrogen Review, la Agencia Internacional de Energía (AIE) revisó a la baja las proyecciones de producción potencial de hidrógeno reducido en emisiones para 2030, desde 49 millones a 37 millones de toneladas anuales debido al aplazamiento o cancelación de iniciativas y a la persistencia de desafíos de competitividad.

Hentzschel explicó que las proyecciones de producción de hidrógeno han caído en el mundo entero debido al aplazamiento de grandes proyectos debido a sus altos costos, y a la dificultad para encontrar financiamiento y offtakers.



# SE ARRIENDA IMPORTANTE PROPIEDAD

SUP. TERRENO 1.248 M2  
CONSTRUCCIONES 987 M2



Interesados contactar  
al +56 9 9640 5027

PINCHA AQUÍ

Cambio de moneda extranjera con las mejores condiciones del mercado.

CHILE **more!** money transfers

Obtén el mejor valor por tu dinero

Lautaro Navarro 1099 9 9895 6496

La Hermandad CAMBIOS

El 2 de julio del 2008 salió la primera edición

# Pingüino Multimedia celebra 18 años de historia

● El medio regional celebra su aniversario reafirmando su compromiso con la comunidad. Desde la cobertura de emergencias y rescates hasta la transmisión de logros deportivos y culturales, ha sido un canal esencial de información y compañía para miles de familias en Magallanes y más allá de sus fronteras.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

Hay ciudades que se leen en un diario antes de leerse en un mapa. En Punta Arenas, esa ciudad se ha escrito, durante los últimos dieciocho años, con las páginas, las ondas y las pantallas de El Pingüino Multimedia. Lo que nació como un diario de papel un 2 de julio de 2008 es hoy algo mucho más difícil de resumir en una sola palabra: una radio, una señal de televisión, un sitio que no duerme y, sobre todo, un lugar al que la comunidad magallánica vuelve cada mañana para saber quién es, qué le pasó y hacia dónde va.

Dieciocho años en el extremo austral no se cuentan igual que en cualquier otra parte: se cuentan en temporales, en cuarentenas eternas, en zarpes hacia la Antártica, en elecciones y en

pequeñas alegrías cotidianas que, sin un medio que las recogiera, se habrían perdido en el viento.

## Una casa con historia antes de tener historia propia

No es casualidad que la primera sede de Pingüino Multimedia estuviera ubicada en Avenida España, ocupando el histórico Chalet Milward, la misma casa que hospedó a Ernest Shackleton cuando fue rescatado tras el naufragio de su expedición a la Antártica.

Hay algo casi profético en esa coincidencia: un medio nacido para narrar el extremo austral de Chile terminó instalado en la misma casa donde, hace más de un siglo, se contó una de las historias de supervivencia más grandes que ha dado el continente blanco. Como si esas paredes ya supieran, desde antes, que estaban destinadas a guardar relatos de resistencia.

Porque si algo ha definido a El Pingüino en estas casi dos décadas, es exactamente eso: la capacidad de seguir de pie cuando todo parecía indicar que debía detenerse, con la misma tozudez con que esta región ha aprendido a resistir al viento y al frío del fin del mundo.

## El crecimiento de una multiplataforma

La historia parte modesta, como parten casi todas las historias grandes: un diario impreso, pensado para que la comunidad magallánica tuviera una alternativa más para informarse del acontecer regional, nacional y mundial. Pero el papel pronto no bastó. Llegó la radio, con su señal en amplitud modulada y su frecuencia 95.3 FM llegando con nitidez hasta Porvenir y Tierra del Fuego. Después, en 2012, llegó Pingüino TV, primero por señal abierta analógica y luego en formato digital, convirtiéndose



El Pingüino cumple 18 años como referente informativo.

dose en el único canal regional en ese estándar, con alianzas que lo llevaron a todos los operadores de cable de la zona. Y más tarde llegó el salto definitivo: el mundo digital, las redes sociales, el streaming, la inmediatez total.

Hoy Pingüino Multimedia no es un diario que también tiene radio y televisión. Es, la plataforma comunicacional más grande de la Patagonia chilena y argentina, un ecosistema completo que informa, entretiene, transmite en vivo y llega, al mismo tiempo, a quien vive en el centro de Punta Arenas y a quien vive a cientos de kilómetros, en Puerto Natales, en Puerto Williams o al otro lado de la frontera. Esa amplitud no es un dato técnico: es, en el fondo, la manera en

que un medio de comunicación decide que ninguna distancia, por patagónica que sea, puede ser excusa para dejar a alguien sin noticias.

Ese crecimiento no ocurrió de la noche a la mañana ni fue gratuito.

## Voces detrás de la pantalla

Ningún medio sobrevive dieciocho años por la fuerza de un logo o de una frecuencia. Sobrevive por las personas que, día tras día, deciden madrugar para cubrir un temporal, quedarse hasta tarde para cerrar una edición o subirse a una lancha para llegar hasta una localidad aislada. Detrás de cada titular hay periodistas, comunicadores, camarógrafos, operadores y editores que han hecho de la

inmediatez un oficio de entrega casi silenciosa, siendo muchas veces el primer canal de alerta y de calma para miles de familias en rescates, temporales o emergencias.

## La noche en que quisieron apagarlos

Hay una fecha que la memoria de la casa recuerda con dolor: la noche de un lunes de octubre de 2019, en medio del estallido social que sacudió a todo Chile, las dependencias de Pingüino Multimedia fueron blanco de un violento ataque. No fue un episodio menor ni un susto pasajero: la integridad física y emocional de sus trabajadores estuvo en riesgo real, y el gremio periodístico regional no tardó en condenar el hecho como lo que fue, un aten-

**MERCOSUR Cargo**

**MARTES Y VIERNES  
SERVICIO EXPRESO**

**SANTIAGO - PUNTA ARENAS**

**CONSULTA POR NUESTROS SERVICIOS DE:**

- Transporte terrestre
- Aéreo
- Servicio puerta a puerta
- Reexpediciones
- Mudanzas
- Transporte de RESPEL

**TELÉFONO: 61 2 221255 - 61 2 218855**

**WWW.MERCOSURCARGO.CL**

**NUEVOS HORARIOS ZARPES**

**PRIMERA ANGOSTURA**  
PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

**LUNES A DOMINGO  
DE 8:30 A 23:00 HRS**

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.  
Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

**VÁLIDOS DESDE EL DOMINGO 1 DE MARZO DE 2026**

Los días de operación incluyen los días festivos.  
Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.  
Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5

**+56 61 272 8100**  
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

**TABSA**

tado directo contra la libertad de informar en Magallanes.

En esos días de furia e incertidumbre nacional, atacar a un medio regional tenía un mensaje implícito: silenciar a quien está mirando de cerca lo que ocurre. Ese cálculo, si alguna vez existió, falló por completo: Pingüino Multimedia redobló su cobertura, informando desde dentro de la misma crisis.

Pero aquella noche, en lugar de un final, terminó siendo apenas un capítulo. Al día siguiente, y al subsiguiente, y durante todos los que vinieron después, El Pingüino siguió publicando. Siguió transmitiendo. Siguió estando ahí. Porque hay medios que se pueden intentar quemar, pero no se puede quemar la costumbre de una comunidad entera de despertar y buscar, primero que nada, qué dice el Pingüino. Esa resiliencia, forjada casi sin darse cuenta en medio del miedo, terminó siendo una de las lecciones más profundas de toda su historia: que la vocación de informar, cuando es genuina, resiste incluso al fuego.

**Sobrevivir a la pandemia informando**

Apenas unos meses después llegó otra prueba, silenciosa e invisible. Punta Arenas se convirtió en una de las puertas de entrada del Covid-19 a Chile, arrastrando el mote de ser el foco donde los primeros contagios llegaron a través de los cruceros que recalaban en su bahía. Vinieron

las cuarentenas y los meses de encierro que se sintieron interminables en una ciudad ya acostumbrada al frío, pero no a la soledad forzada.

En ese momento, cuando la incertidumbre era la única certeza, Pingüino Multimedia se transformó en algo más que un medio de comunicación: se transformó en un servicio esencial. Sus espacios especializados, como el programa semanal dedicado enteramente a explicar la pandemia con la ayuda de especialistas de la salud y la ciencia regional, se volvieron una cita obligada para entender cifras, síntomas, medidas y esperanzas. No informaban desde la distancia: informaban desde adentro de la misma crisis que vivía toda la región. Ese trabajo fue reconocido públicamente por la Asociación Nacional de la Prensa, que destacó la labor de Pingüino Multimedia en medio de la emergencia sanitaria, un gesto que confirmó lo que la comunidad ya sentía: que este medio no solo contaba la pandemia, la estaba atravesando junto a su gente.

**La inmediatez como promesa cumplida**

Dieciocho años después, la promesa original de El Pingüino sigue siendo la misma, aunque las herramientas hayan cambiado radicalmente: llegar primero, llegar claro y llegar cerca. Un rescate en el Estrecho de Magallanes, una alerta de tsunamis, un tem-

poral de viento, una emergencia sanitaria, un logro deportivo de algún joven magallánico en el otro lado del mundo: todo eso encuentra en Pingüino Multimedia la misma velocidad y el mismo cuidado. Cientos de miles de personas los siguen hoy en sus distintas plataformas, no como una audiencia pasiva, sino como una comunidad que conversa, comenta, corrige y se reconoce en cada noticia.

Esa inmediatez, sin embargo, nunca ha significado descuido. En una era donde cualquier persona con un teléfono puede difundir un rumor en segundos, Pingüino Multimedia ha entendido que su valor diferenciador no es solo llegar rápido, sino llegar rápido y bien.

**El puente que sostiene a una región**

Pero más allá de las cifras, de los estudios y de las señales, lo que Pingüino Multimedia ha construido en estos dieciocho años es algo más difícil de medir: un puente. Un puente entre Punta Arenas y sus provincias más aisladas, entre la Patagonia chilena y la argentina, entre el Magallanes que vive del turismo antártico y el que vive del mar, entre los que se fueron y siguen mirando su tierra desde la pantalla del celular y los que nunca se movieron de esta punta del mundo. Un puente, también, entre generaciones: entre quienes todavía recuerdan el olor del papel del primer diario y quienes

hoy reciben las noticias en formato de video vertical.

Ese puente se nota en los pequeños gestos: la familia que encuentra información sobre un pariente perdido en el campo, el pescador artesanal que sigue el pronóstico antes de zarpar, el estudiante magallánico lejos de casa que abre la aplicación para sentirse conectado con su tierra.

En una región que se define a sí misma por su lejanía, por su viento incesante y por su vocación de puerta de entrada al continente antártico, Pingüino Multimedia ha cumplido un rol que trasciende el periodismo: ha sido, durante casi dos décadas, uno de los pocos hilos capaces de tejer identidad regional en un territorio tan extenso como disperso. Sobrevivió a un intento de incendio. Sobrevivió a una pandemia que puso en jaque al mundo entero. Y sigue, hoy, contando la historia de Magallanes con la misma tenacidad con la que esta región ha aprendido a resistir al viento, al frío y a la distancia.

**Una épica hecha de constancia**

Dieciocho años no son solo un aniversario. Son dieciocho años de que alguien, todos los días, decidiera seguir contando lo que le pasa a esta tierra austral. Son dieciocho años de turnos de madrugada, de coberturas bajo la lluvia y el viento, de una redacción que aprendió a levantarse después de un incendio y



Primera portada de Diario El Pingüino el 2 de julio del 2008.

de una pandemia sin dejar nunca de salir al aire. Y esa, en el fondo, es la épica más silenciosa y más real de todas: no la de una sola gesta heroica, sino la de la constancia sostenida, día tras día, año tras año, en uno de los rincones más exigentes y más hermosos del planeta.

Hoy, cuando Pingüino Multimedia sopla dieciocho velas,

lo hace con la misma certeza con la que comenzó: que Magallanes y la Antártica chilena merecen ser contadas por quienes las viven y las recorren todos los días. Y mientras exista alguien dispuesto a decir, una vez más, aquí estamos, esto es lo que nos pasó hoy, el puente que han construido seguirá, como el viento de Magallanes, sin dar tregua ni pausa.

**LIQUIDADORA**  
**RECICL**   
*Outlet*

**A precios bajos con la mejor calidad**



**Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano**



**Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!**


**Horarios de atención:**  
 Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)  
 Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

**Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)**



 


**DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y**

**VIVE PICK UP**



**T90**

 **Kaufmann Punta Arenas** 

**Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al  +56 9 8292 9544**

**KAUFMANN**

“Villa Feliz” hasta el sábado en dependencias del establecimiento

# Más de 50 niños participan de la primera Colonia Invernal del Liceo San José

● Sus integrantes participan en juegos con diferentes dinámicas para activar la energía del grupo, espacios de formación orientados a la reflexión personal y grupal, además de talleres artísticos.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Con gran entusiasmo por parte de sus asistentes, ayer se dio inicio formal a la Colonia de Invierno “Villa Feliz” 2026, una iniciativa tradicional organizada por el Liceo San José que busca brindar un espacio seguro, recreativo y de contención para niños de Punta Arenas durante su periodo de vacaciones de invierno. La instancia está estructurada para ofrecer una jornada dinámica que combina el juego con el crecimiento personal de cada uno de sus integrantes.

Según explicó Kevin Raibaudi, coordinador gene-

ral de la actividad, comentó que son más de 50 los niños inscritos hasta los 12 años y que se encuentran divididos en cuatro grupos de acuerdo a sus edades para asegurar actividades pedagógicas y recreativas adecuadas.

Durante cada jornada habrá juegos con diferentes dinámicas para activar la energía del grupo, espacios de formación orientados a la reflexión, los valores cristianos y el compañerismo, talleres creativos y artísticos como el baile, el canto, las manualidades, además de una merienda para compartir entre todos.

## Experiencia de tutores

El pilar fundamental de esta colonias radica en su equipo de trabajo, compuesto por un grupo de 28 jóvenes

monitores de cuarto año medio de distintas comunidades educativas, resaltando el Liceo San José y el Liceo María Auxiliadora.

Previo a la experiencia interactiva con los niños, los líderes juveniles pasaron por un riguroso proceso de formativo de tres semanas, el cual incluyó capacitación en temáticas pastorales católicas y la certificación en “ambientes sanos y seguros” dictada por la Conferencia de Religiosas y Religiosos de Chile (Coferre).

Carlos Montero, estudiante de cuarto medio del Liceo San José y coordinador de apoyo, relevó el impacto de esta experiencia en la salud mental de los niños participantes. “Las colonias son algo grande para los chicos porque pueden salir de su zona de confort, interactuar con niños de otros colegios y desconectarse de las pantallas. Hoy se nota mucho el encierro por temas de celulares y tecnología, y aquí logran expresarse y socializar”, declaró.

Por su parte, Sofía Morales, también monitorea y alumna de cuarto medio del Liceo María Auxiliadora, enfatizó en la profunda huella social que deja esta colonia: “Es una actividad preciosa. Uno muchas veces no entiende el impacto que

“

“Estamos todo el día con muchas actividades; los chicos no se aburren, comparten mucho, juegan. Hay mucha preparación de por medio para asegurar que estén en un ambiente seguro y protegido”.

Kevin Raibaudi, coordinador general de la Colonia Villa Feliz.

puede generar, pero hay niños que en sus casas no lo están pasando bien o que, incluso, tienen dificultades con la alimentación, y aquí les damos su colación y contención. Uno crece mucho como persona en estas actividades”, complementó.

El proyecto se extenderá hasta el sábado 4 de julio y recibirá diariamente al interior del establecimiento educativo a niños de entre 4 y 12 años, en un horario de 14:00 a 17:30 horas.



Participantes, monitores y coordinadores se encuentran esta semana compartiendo experiencias mediante el juego.



**Rio Rubens**  
HOTEL | RESTORAN

**La pausa necesaria en la ruta**

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS



VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM

RUTA 9 | KILÓMETRO 183

PREVENIR ACCIDENTES CON

**MONOXIDO**

*Es Vital!*



El calefón SIEMPRE debe tener un ducto de evacuación de gases.



Un calefactor SIEMPRE debe estar en un ambiente con permanente ventilación



En dormitorios SIEMPRE debe utilizar calefactores de tiro balanceado



Evita intervenir o manipular tus instalaciones de gas. Realízalo siempre con instalador autorizado por la SEC.



CAMPAÑA DE USO SEGURO Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

**gasco**  
MAGALLANES

## A través de farmacias adheridas Ley Cenabast amplía el acceso a medicamentos a menor costo

La Ley Cenabast (Ley 21.198) permite que farmacias privadas, independientes y almacenes farmacéuticos adquieran medicamentos mediante la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast), facilitando su venta a precios considerablemente más bajos para la población.

La normativa busca mejorar el acceso a tratamientos, especialmente para quienes deben comprar medicamentos de forma permanente o no cuentan con cobertura suficiente, estableciendo un precio máximo de venta al público para los productos incorporados al sistema.

Para acceder a este beneficio, los usuarios deben adquirir sus medicamentos en establecimientos adheridos a la iniciativa, donde los valores son regulados de acuerdo con la intermediación realizada por Cenabast.

En la Región de Magallanes, la implementación de esta política pública ha permitido avanzar en una mayor disponibilidad de medicamentos a precios accesibles, aunque las autoridades continúan promoviendo la incorporación de nuevos establecimientos para ampliar la cobertura y facilitar el acceso de más personas a este beneficio.



# Más de 60 alegorías darán vida a los 30 años del Carnaval de Invierno

En la costanera de Punta Arenas

● El 4 y 5 de julio se desarrollará la fiesta, que reunirá un récord de alegorías, comparsas y actividades.

**Textia Padilla**  
tpadilla@elpinguino.com

Con una de las convocatorias más numerosas de los últimos años, el Carnaval de Invierno celebrará su trigésimo aniversario reuniendo a 62 alegorías que llenarán de color, música y creatividad las calles de Punta Arenas los días 4 y 5 de julio. La tradicional fiesta, considerada el principal hito de las Invernadas, espera congregarse a miles de vecinos y visitantes en una edición que promete quedar en la historia.

La celebración comenzará el viernes 3 de julio con el concierto gratuito de Los Bunkers, a eso de las 20:00 horas, en la Costanera del Estrecho a la altura de las Letras de Punta Arenas. Aquello será el inicio de un fin de semana marcado por los espectáculos masivos y las actividades familiares.

El gran atractivo, sin embargo, estará en el desfile del Carnaval de Invierno, que este año contará con un total de 62 alegorías, reflejando el creciente interés de organizaciones sociales, culturales, deportivas, establecimientos educacionales y agrupaciones comunitarias por ser parte de esta emblemática celebración.

La edición 2026 reunirá a tres carros alegóricos categoría A, diez carros alegóricos categoría B, dos carros alegóricos invitados, nueve comparsas, diez murgas, doce batucadas, catorce disfraces y dos agrupaciones invitadas, correspondientes a clubes de autos clásicos y autos tuning. Cada una de estas presentaciones será el resultado de meses de preparación y del trabajo colaborativo de cientos de participantes.

Las 62 alegorías recorrerán el circuito del Carnaval ofreciendo un espectáculo donde la creatividad, el



El Carnaval de Invierno celebrará sus 30 años con un récord de 62 alegorías en Punta Arenas.

talento y la identidad magallánica serán los principales protagonistas.

La diversidad de categorías permitirá al público disfrutar de montajes, coreografías, música en vivo y vistosas propuestas que darán forma a una edición especialmente significativa por la conmemoración de los 30 años del evento.

Con esta histórica participación y una programación que abrirá con el esperado show de Los Bunkers, las Invernadas 2026 se perfilan como una de las celebraciones más concurridas de la última década, reafirmando al Carnaval de Invierno como el evento ciudadano más importante del invierno en la Región de Magallanes.

INVERS. PM. SPA

**STOCK 10 UNIDADES POR MODELO**

VARIOS PRODUCTOS EN LIQUIDACIÓN

**ENTREGA INMEDIATA**

**SIN INTERESES**

transbank

VISA, MAGNA, etc.

**12 CUOTAS**

Cuotas afectas al impuesto al crédito. El pago con tarjetas de Crédito puede tener costos asociados. Consultar al emitir para mayor información.

**LENOVO LOQ 15ARP9 (V) (10)**

- PROCESADOR: AMD RYZEN
- MODELO 7235HS, 3201 MHZ, 4 CORE (S), 8 LOGICAL
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR5
- ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD
- PANTALLA: 15.6 FHD - 1920X1080 144HZ
- T.VIDEO: NVIDIA RTX 4050 6GB DEDICADOS
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI 6
- BLUETOOTH

~~\$899.900~~  
**\$799.900**

**ACER NITRO V 15 ANV15-52-57BB**

- PROCESADOR: INTEL CORE I5-13420H
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR4
- ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD
- PANTALLA: 15.6 PULGADAS FHD IPS 165HZ
- T.VIDEO: NVIDIA RTX 5050 8GB DEDICADOS
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$899.900~~  
**\$899.900**

**LENOVO IDEAPAD PRO 5 83D400 OLED 2026**

- PROCESADOR: ULTRA 9 185H @2.3 GHZ
- MEMORIA RAM: 32 GB
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD 0 2TB + \$199.900
- PANTALLA: 16 PULGADAS OLED 2026
- T.VIDEO: 4050 6GB
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- TECLADO RETROILUMINADO
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$1.599.900~~  
**\$1.399.900**

ÚLTIMO

**MSI KATANA 15 HX B14W GK-293US (V)**

- PROCESADOR: INTEL CORE I7 - 14650HX 2.2 GHZ
- MEMORIA RAM: 16 GB
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD
- PANTALLA: 15.6 PULGADAS FHD
- T.VIDEO: RTX 5070 8 GB
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$1.699.900~~  
**\$1.399.900**

**ALIENWARE 16 AURORA AC16250 7193 (V)**

- PROCESADOR: INTEL(R) CORE(TM) 7 240H, 2500 MHZ, 10 PROCESADORES PRINCIPALES, 16 PROCESADORES LÓGICOS
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR5
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD
- PANTALLA: 16 PULGADAS 2560X1600 120HZ
- T.VIDEO: NVIDIA GEFORCE RTX 5050 8GB VRAM
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$1.499.900~~  
**\$1.199.900**

**OMEN GAMING BY HP 16-AN0075C**

- PROCESADOR: INTEL(R) CORE (TM) ULTRA 9 285H
- MEMORIA RAM: 32 GB DDR5 5600 MT/S
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD
- PANTALLA: 16 PULGADAS 1920X1200 144HZ
- T.VIDEO: NVIDIA GEFORCE RTX 5070 8GB VRAM
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$1.999.900~~  
**\$1.999.900**

**WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO - UN AÑO DE GARANTÍA - DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930**

FESTIVAL  
*Dreams*

PUNTA ARENAS  
TIENE FEST



TRIBUTO  
**JUAN GABRIEL**

**JUE 02 DE JULIO**

SHOWS LUCKY7 CONTINUADOS DESDE LAS 22:30 HRS.  
MÁS INFO EN [PUNTA-ARENAS.DREAMS.CL](http://PUNTA-ARENAS.DREAMS.CL)

A 27 empresas adheridas

## ISL Magallanes inicia devolución de cotizaciones pagadas en exceso

El Instituto de Seguridad Laboral (ISL) inició en Magallanes el proceso anual de devolución de cotizaciones pagadas en exceso por entidades empleadoras, beneficio que este año favorecerá a 27 empresas de la región con un monto total de \$2.665.519.

La medida forma parte de la gestión que realiza el ISL, como organismo administrador del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, establecido en la Ley 16.744. Los sobrepagos corresponden a errores registrados durante el proceso mensual de recaudación de cotizaciones.

El seremi del Trabajo y Previsión Social, José Miguel Salas, destacó que esta iniciativa busca apoyar especialmente a las micro y pequeñas empresas, permitiéndoles recuperar recursos que les corresponden. Asimismo, llamó a las entidades empleadoras de Magallanes a verificar si forman parte de las beneficiarias y efectuar el trámite dentro de los plazos establecidos.

A nivel nacional, el proceso considera la devolución de \$183.034.612 a 1.792 empresas.

[VER DOCUMENTO](#)

**EXCESOS QUE AYUDAN**  
"ISL DEVUELVE LO QUE ES TUYO: REVISAR, SOLICITAR Y RECUPERAR"  
[isl.gob.cl/devolucion-excesos](http://isl.gob.cl/devolucion-excesos)

Tras histórica inversión de más de \$600 millones

# Vecinos de Manuel Chaparro estrenan moderna sede social

● El nuevo edificio de dos niveles permitirá retomar talleres, reuniones y actividades comunitarias en uno de los barrios más tradicionales de Punta Arenas.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

[VER DOCUMENTO](#)

Después de años de espera, la Junta de Vecinos N°12 Manuel Chaparro cuenta desde este miércoles con una nueva sede social. El recinto, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), demandó una inversión de \$614.759.355 y fue entregado oficialmente a la comunidad, marcando el inicio de una nueva etapa para las organizaciones del sector.

La obra reemplazó íntegramente la antigua sede ubicada en calle Mariano Edwards, dando paso a un edificio de 311,37 metros cuadrados, distribuido en dos pisos y concebido especialmente para responder al crecimiento de las actividades vecinales.

Durante la ceremonia, el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, destacó que el proyecto viene a saldar una demanda largamente planteada por la comunidad.

"Era una deuda pendiente con un barrio donde vive una importante cantidad de adultos mayores. Hoy entregamos un espacio digno, moderno y pensado para volver a reunir a los vecinos, algo que se hizo aún más necesario después de la pandemia", sostuvo.

El jefe comunal añadió que el nuevo inmueble fue diseñado para aprovechar al máximo el terreno disponible y convertirse en un punto de encuentro perma-



Los vecinos de la población Manuel Chaparro recibieron su nueva sede social.

nente para organizaciones sociales, clubes de adultos mayores, agrupaciones culturales y deportivas.

El director de Obras Municipales, Alex Saldívar, explicó que la infraestructura posee un diseño único en la ciudad, desarrollado por el arquitecto magallánico Néstor Vásquez, y que su construcción comenzó desde cero tras la demolición del antiguo recinto.

La sede dispone de dos amplios salones, oficinas, bodega, cocina completamente equipada, calefacción central, baños inclusivos y sistemas de eficiencia energética. Además, incorpora equipamiento completo para su funcionamiento inmediato, incluyendo mobiliario,

escritorios, mesas de reunión y cerca de un centenar de sillas.

En materia de seguridad, el edificio cuenta con cámaras de vigilancia, alarmas, sensores de humo, sistema contra incendios y un kit de emergencia eléctrica, además de todas sus instalaciones certificadas de gas, electricidad, agua potable y alcantarillado.

Las obras se ejecutaron en un plazo cercano a un año y hoy presentan un 100% de avance, permitiendo que la comunidad vuelva a utilizar un espacio que durante largo tiempo resultó insuficiente para las actividades del sector.

La presidenta de la Junta de Vecinos Manuel Chaparro,

Luisa Mancilla, quien dirige la organización desde hace 27 años, no ocultó su emoción durante la entrega: "Esperamos este momento durante muchos años. El espacio que teníamos ya no respondía a las necesidades del barrio y hoy contamos con una sede que permitirá recuperar talleres, actividades para los adultos mayores, grupos folclóricos, clubes deportivos y muchas otras iniciativas", expresó.

La dirigente reconoció que uno de los desafíos será volver a convocar a los vecinos para fortalecer el trabajo comunitario. "Ahora tenemos una sede maravillosa y queremos que vuelva a ser el lugar donde la comunidad se reúne y participe", concluyó.

Con nueva alianza ambiental

## Municipio fortalece Plan PUQ 30/30

La Municipalidad de Punta Arenas incorporó oficialmente a Relabora como la séptima empresa adherida al Plan PUQ 30/30, iniciativa que busca reducir en un 30% las emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030 mediante un trabajo colaborativo entre el sector público y privado.

La adhesión representa un nuevo avance en la implementación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) 2023-2030, fortaleciendo la estrategia municipal de economía circular y gestión sustentable de residuos. Entre las principales acciones comprometidas destaca la reconversión de las bateas instaladas en distintos espacios públicos hacia una red de puntos verdes permanentes, comenzando en el Parque María Behety y extendiéndose posteriormente a jardines infantiles, establecimientos educacionales y juntas de vecinos.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, destacó que la incorporación de Relabora consolida una relación de trabajo que se ha construido durante varios años y que ahora pasa a formar parte de la estrategia climática comunal.

[VER DOCUMENTO](#)



**Óptica Harris**  
Su mejor decisión en óptica

[Lautaro Navarro 1038](#)

[opticaharris](#)

[@opticaharris](#)

## Prevenición y turismo responsable Coordinación de acciones para reforzar la prevención en Torres del Paine

La prevención de riesgos y la promoción de un turismo responsable fueron los principales temas abordados en una reunión de trabajo entre el delegado presidencial provincial de Última Esperanza, Liber Lazo, y el director regional de Conaf, John Revello Mancilla, junto a la jefa provincial, Alejandra Olivares.

Durante el encuentro se coordinaron acciones destinadas a fortalecer la entrega de información a los visitantes del Parque Nacional Torres

del Paine, con el objetivo de prevenir incidentes y fomentar conductas responsables durante su estadía.

Las autoridades destacaron la importancia del trabajo conjunto para proteger uno de los principales atractivos naturales de la región, resguardando tanto la seguridad de turistas nacionales y extranjeros como la conservación del patrimonio ambiental del parque.



# Para abrir el extremo sur de Tierra del Fuego al turismo Solo Expediciones impulsa nueva ruta marítima

● La empresa proyecta conectar Punta Arenas con Caleta María a través de un circuito que busca posicionar al Seno Almirantazgo como uno de los nuevos destinos turísticos de Magallanes.

Texia Padilla  
tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

Solo Expediciones dio un nuevo paso en su apuesta por diversificar la oferta turística de Magallanes con el desarrollo de una ruta marítima entre Punta Arenas y Caleta María, en el extremo sur de Tierra del Fuego. La iniciativa busca abrir al turismo un territorio de gran riqueza natural y escasamente explorado, fortaleciendo la conectividad hacia uno de los paisajes más prístinos de la Patagonia chilena.

La travesía contempla cerca de diez horas de navegación por el Estrecho de Magallanes, el Canal Gabriel y el Seno Almirantazgo, permitiendo a los visitantes acceder a un entorno de fiordos, glaciares, bosques nativos y una abundante biodiversidad, con experiencias enfocadas en el turismo de naturaleza y expedición.

El gerente de Solo Expediciones, Alejandro Solo de Zaldívar, explicó



Sur de Tierra del Fuego se proyecta como nuevo polo turístico con inédita ruta marítima.

que el proyecto considera la creación de la denominada "Ruta del Almirante Saldanha", en homenaje al explorador brasileño que recorrió el sector a comienzos del siglo XX. Además, señaló que la empresa mantiene conversaciones con autoridades brasileñas para promover este nuevo destino y generar alianzas que potencien su desarrollo turístico.

"Queremos generar una nueva puerta de entrada a Tierra del Fuego, complementando los accesos existentes y ofreciendo una alternativa distinta para conocer la Patagonia", afirmó.

El ejecutivo destacó que la iniciativa permitirá ampliar la permanencia de los visitantes en la región mediante circuitos de mayor duración, integrando nuevos atractivos a la oferta turística de Magallanes y fortaleciendo la conexión entre distintos destinos patagónicos.

Como parte de su estrategia de crecimiento, Solo Expediciones también busca consolidarse como un actor clave en el turismo de expe-

dición en el extremo austral, apostando por experiencias sustentables que pongan en valor territorios de alto interés paisajístico y patrimonial, contribuyendo además al desarrollo económico y turístico de las comunidades vinculadas a estas nuevas rutas.

Asimismo, el empresario sostuvo que el norte de Magallanes también posee un importante potencial para el desarrollo del turismo náutico. No obstante, advirtió que para concretar nuevos proyectos será fundamental avanzar en materia de conectividad e infraestructura, condiciones que considera esenciales para aprovechar las oportunidades que ofrece la región.




## Buses Fernández

*la marca patagónica*





**@BUSESFERNANDEZ**







HORARIO SALIDAS	
PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
07:00 - 08:30 - 10:00	07:00 - 08:30 - 10:00
12:30 - 14:30 - 17:00 - 19:00	12:30 - 14:30 - 17:00 - 19:00
Armando Sanhueza #745 61 2 242313 pasajespuntaarenas@busesfernandez.com	Av. España #1455 61 2 411111 Eleuterio Ramírez #399 61 2 411392 operadornatales@busesfernandez.com
www.busesfernandez.com	



*Para cada rostro, un estilo diferente*

**NUEVO SALÓN**  
DAMAS - VARONES - NIÑOS



**CORTES - PEINADOS - TINTURAS**

RESERVAS  
☎ +56 9 8385 0078  
📍 Balmaceda #647

**HORARIO DE ATENCIÓN**  
11:00 a 19:00 Hrs.  
CONTINUADO DE LUNES A SÁBADO

Se suspenderán las atenciones todo el día

# Hoy se inicia la mudanza al nuevo Cesfam 18 de Septiembre

● El secretario general de la Cormupa, Juan Araya, aseguró que para mitigar el impacto en las atenciones de los usuarios se reforzarán las atenciones en el SAPU Dr. Juan Damianovic y Mateo Bencur.

Jesús Nieves  
jnieves@elpinguino.com

**EP EL PINGÜINO**

El secretario general de la Corporación Municipal de Punta Arenas, Juan Araya, señaló que los computadores adquiridos por el Servicio de Salud Magallanes para ser ocupados en el Cesfam 18 de Septiembre de Punta Arenas fueron instalados en los últimos días.

El trabajo que se encuentran realizando los funcionarios de la Cormupa es la instalación de los puntos de red para el sistema informático del establecimiento.

Asimismo, Araya enfatizó que el traslado de los modulares del Cesfam del sector sur a las nuevas dependencias está planificado para hoy y mañana, “donde

vamos a cambiar todos los equipos. Por lo tanto, no vamos a contar con atenciones ambulatorias”.

*El sector sur se embellecerá con el imponente consultorio de atención primaria.*

Araya explicó además que el SAPU funcionará con normalidad, excepto el domingo 5 donde cerrará sus puertas.

“Sin embargo (ese día), vamos a contar con atenciones contingentes y de reforzamiento en SAPU Juan Damianovic y el SAPU Mateo Bencur. Tenemos todo coordinado y reforzado para que los usuarios no tengan problemas por esos días”, concluyó el secretario general de la Cormupa, Juan Araya.

“Tenemos todo coordinado y reforzado para que los usuarios no tengan problemas por esos días (de la mudanza)”.



El Cesfam será el modelo a seguir para los establecimiento de salud en Punta Arenas.

## Cuenta pública



La ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf, arribó ayer a la Región de Magallanes para participar en una serie de actividades regionales. Además anunció que hoy a las 14 horas de Magallanes la región será escenario de su cuenta pública.

**Dickies**

El invierno ya se aproxima y tenemos las mejores telas “Construidas para durar y diseñadas para el frío.”

¡Consulta por colores, diseños y tallas, te esperamos en Dickies!

- VISÍTANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
- Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35

WhatsApp: +56 9 4490 2373

**CURSO DE SOLDADURA**  
Imparte Maestranza ANKARO

**Arco Eléctrico**  
Para Hombres y Mujeres

Aprende de manera profesional y técnica acorde a los estándares de la industria metal mecánica.

Inscripciones abiertas  
**Mayo / Junio 2026**

Lunes a Viernes  
De 19:00 a 23:00  
Contacto o WhatsApp +56954828356

**HOWENH ARTICULACIÓN**  
CONSULTORA DE NEGOCIOS GLOBALES - MAGALLANES - CHILE

## ¿Tu negocio ya tiene Patente Comercial?

Si realizas cualquier actividad económica —aunque trabajes desde tu casa o vendas por internet— estás obligado por la Ley de Rentas Municipales a obtener tu Patente Comercial.

**⚠ No tenerla puede significar:**

- Multas
- Fiscalizaciones
- Clausura del local

En Howenh SpA te asesoramos y gestionamos todo el proceso para que tu negocio opere formalmente, sin riesgos y con respaldo profesional.

Regulariza hoy y enfócate en crecer.

🌐 [www.howenhspa.cl](http://www.howenhspa.cl)  
✉ [christian.gallardo@howenhspa.cl](mailto:christian.gallardo@howenhspa.cl)  
📱 @howenhspa

CONSULTORA DE NEGOCIOS GLOBALES • MAGALLANES • CHILE

# OR OPTICA ROCA

**¡REALIZA TU EVALUACIÓN  
OFTALMOLÓGICA!**

**LUNES A VIERNES**  
10:00 a 13:00 y 15:00 a 19:30



**+56 9 3901 6573**

**Visítanos en ROCA #915**

**Contamos con Convenios vigentes con Empresas.**



# ¡VEN POR TUS FOTOCROMÁTICOS!

**MARCA RODENSTOCK Y TRANSITIONS**

**Bloquean el 100%  
de los rayos UVA y UBB**

**¡DISPONIBLES EN  
8 COLORES!**

**INN@VA**

**CENTRO ÓPTICO**

**Visítanos en ERRÁZURIZ 724 L10**  
**Contáctanos al + 56 9 9505 1327**



El jefe del SAMU Magallanes, Rodolfo Santander, explicó la situación

# Identificaron a agresor de ambulancia y funcionarios SAMU: “Sufre trastorno mental”

● Luego de su identificación el hombre fue internado ya que contaba con una orden de hospitalización en Punta Arenas.

Jesús Nieves  
jnieves@elpinguino.com

El jefe del SAMU Magallanes, doctor Rodolfo Santander, señaló que ya tienen identificado al sujeto que agredió verbalmente a los funcionarios y desmanteló una unidad,

“

Fue un hecho lamentable, pero como reitero, en el contexto de un episodio probablemente psicótico”.

Dr. Rodolfo Santander, jefe SAMU Magallanes.

mientras se encontraban realizando un operativo en un hogar de ancianos.

El profesional explicó que el hombre sustrajo unos guantes, provocó daños en la palanca de cambios, equipo radial y palanca de señalización.

Con respecto del agresor el jefe SAMU, explicó que se trata de una persona que “sufre un profundo trastorno de salud mental. De hecho, posteriormente tuvo que ser hospitalizado ya que tenía una orden de hospitalización”.

El doctor Santander lamentó que el hecho de violencia haya afectado directamente al SAMU. “Fue un hecho lamentable, pero

como reitero, en el contexto de un episodio probablemente sicótico”, sentenció el doctor Santander.

Finalmente, desde el SAMU Magallanes reiteraron el llamado a la comunidad a respetar el trabajo de los

equipos de emergencia, recordando que cualquier agresión o daño a los móviles y su equipamiento repercute directamente en la capacidad de respuesta frente a urgencias médicas. Asimismo, indicaron que el caso fue puesto en conocimiento de las autoridades competentes para que se adopten las medidas correspondientes.

La unidad sufrió daños de consideración en su interior.



EP EL PINGÜINO

CEBIDA

Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

## FÁBRICA DE VENTANAS

Elige Calidad, Elige **TERMO AUSTRAL**

**TERMO AUSTRAL**

**HORARIOS DE ATENCIÓN:**  
LUNES A VIERNES  
MAÑANA: 08:00 A 12:30 HRS.  
TARDE: 14:00 A 18:00 HRS.  
SÁBADO Y DOMINGO CERRADO

ENVÍANOS TU PROYECTO

**CLICK AQUÍ**

CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO [VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM](mailto:VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM)

+569 82812334 [VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL](https://www.facebook.com/VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL) +56 227775005

**PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD**

**CARNES**

# EL ABASTO

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS

**CAPITÁN GUILLERMO 046 ESQUINA ZENTENO**

**PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO**



Histórica clasificación en el Mundial 2026

# “Es una característica de nuestro pueblo”: cónsul paraguaya en Magallanes aplaude el triunfo histórico contra Alemania

● Tras una agónica definición desde los doce pasos, la selección guaraní logró una hazaña inolvidable ante el gigante europeo. Desde Punta Arenas, se destacó la resiliencia y el espíritu de lucha.

**Jesús Nieves**  
jnieves@elpinguino.com

El Mundial de Fútbol 2026 sigue dejando postales memorables, y la última de ellas tiene sello guaraní.

En un partido no apto para cardíacos, la Selección de Paraguay logró un triunfo histórico ante Alemania tras una vibrante definición por penales.

La hazaña desató festejos no solo en Asunción, sino en cada rincón del mundo donde late un corazón paraguayo, incluyendo la Región de Magallanes.

Desde Punta Arenas, la cónsul honoraria de Paraguay en la región, María Lucía Fleitas, transmitió el sentir de sus compatriotas tras el partido. “Agradecer a todas las personas que nos apoyaron... estamos muy contentos y agradecidos por las muestras de cariño”, señaló para luego revelar haber recibido felicitaciones de diversos miembros del cuerpo consular local.

Tras un debut complicado ante Estados Unidos, el equipo dirigido por Gustavo Alfaro supo enderezar el rum-

bo frente a Turquía y Australia, consolidando su épica racha con la eliminación del gigante europeo.

Para la cónsul, este logro deportivo va mucho más allá de la cancha: es un reflejo de la historia de su país. “Es una característica de nuestro pueblo paraguayo... que nos enseñó a ser resistentes, a tener esa resiliencia. A pesar de la derrota o de la falta de esperanza, somos capaces de luchar”, reflexionó.

La representante diplomática envió además un afectuoso

saludo a los paraguayos residentes en Punta Arenas, Santiago y el resto de Chile, recordando que este triunfo es solo el inicio de nuevos desafíos.

“*A pesar de la derrota o de la falta de esperanza, somos capaces de luchar*”.

María Lucía Fleitas, cónsul de Paraguay en Punta Arenas.

*En los octavos de final Paraguay se enfrentará el sábado contra Francia.*



Los paraguayos en Punta Arenas saboreando la victoria.



## COMERCIAL PROGRESO

MATERIALES Y SERVICIOS

# Creciendo Contigo








 SOMOS MAGALLANICOS

🏠 Croacia 1044
☎️ (61) 2 72 31 19
📘 Comercial Progreso puq



**Punta Arenas**

## CREMATORIO PARA MASCOTAS

Servicios: Traslado -Anforas



Contáctanos al +569 27664481

📱 [angeles.crematoriomascotas](https://www.instagram.com/angeles.crematoriomascotas)

VISÍTANOS EN

**ARMANDO SANHUEZA 555**



**MOUNTAIN HOUSE**

CLOTHING & EQUIPMENT



PINCHA AQUI

*Latitud Sur*  
Market

PINCHA AQUÍ



**\$41.900**

**180**  
unidades

**CAJA HUEVO EXTRA COLOR**

**DISPONIBLE EN  
NUESTRAS SUCURSALES**

TENIENTE  
SERRANO N°395

RODOLFO  
STUBENRAUCH N°210

MIRAFLORES  
N°642

Fuerte cuestionamiento a la organización

# Concejales rechazan transmisión exclusiva del Carnaval y piden revertir decisión

● El conflicto se originó tras la decisión de la municipalidad de centralizar la transmisión oficial en una sola señal, impidiendo que los medios regionales realicen la cobertura en directo como lo han hecho históricamente.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Un fuerte cuestionamiento a la decisión de la Municipalidad de Punta Arenas de establecer una transmisión oficial única para el Carnaval de Invierno 2026 formularon siete concejales de la comuna, quienes acusaron falta de diálogo, escasa planificación y exclusión de los medios de comunicación regionales en una de las celebraciones más emblemáticas de la capital magallánica.

A través de una declaración pública

firmada por los concejales Jonathan Cárcamo Gómez, Jorge Risco Navarro, José Becerra Carvajal, Dalivor Eterovic Díaz, Germán Flores Mora, Marcela Leichtle Martínez y Alicia Stipicic Mackenney, las autoridades manifestaron su “profundo rechazo a la forma en que esta determinación fue adoptada, sin consulta al Concejo Municipal y sin considerar la opinión de los medios de comunicación regionales, actores fundamentales en la historia y desarrollo de esta celebración”.

Los ediles sostuvieron que “resulta especialmente preocupante que una decisión de esta magnitud se adopte de manera unilateral en el año en que el Carnaval de Invierno

conmemora 30 años de historia, desconociendo el aporte de quienes, durante tres décadas, han construido esta fiesta junto a la comunidad”. En ese contexto, destacaron que los medios locales “no han sido simples espectadores. Han sido protagonistas de la difusión, promoción y fortalecimiento del Carnaval, permitiendo que miles de magallánicos y personas en distintos lugares del país y del mundo puedan vivir esta celebración”.

*La declaración crítica que el municipio modificara el sistema de transmisión del Carnaval de Invierno sin consultar al Concejo Municipal ni a los medios locales, pese a que estos ya habían planificado y anunciado sus coberturas especiales.*

## Cuestionan alternativa

Asimismo, cuestionaron la alternativa planteada por la administra-

ción comunal para los medios regionales, señalando que “la propuesta consiste en otorgarles un espacio de transmisión cuando el desfile y la mayor parte del Carnaval ya se encuentran en su etapa final”. A juicio de los concejales, “esta propuesta no constituye una verdadera participación, sino una presencia meramente residual que desvaloriza el trabajo que históricamente han desarrollado los medios locales”.

En la declaración también advirtieron que la medida fue informada apenas cuatro días antes del

*Los concejales acusaron que la decisión fue adoptada de manera unilateral y advirtieron que perjudica la cobertura histórica de los medios regionales.*

inicio del evento, pese a que distintos medios ya habían organizado su cobertura especial. “Cambiar las reglas con tan escasa anticipación no solo demuestra una preocupante falta de planificación y

consideración, sino que además pone en riesgo el trabajo de periodistas, camarógrafos, técnicos, productores y

otros trabajadores vinculados a estas coberturas”, afirmaron.

Los concejales precisaron que su postura no busca impedir avances en la organización del evento. “No estamos en contra de la modernización ni de mejorar la calidad de las transmisiones. Al contrario, creemos que el Carnaval debe seguir creciendo y adaptándose a los nuevos tiempos. Sin embargo, el progreso nunca puede construirse dejando atrás a quienes han sido parte fun-

damental de este camino”, expresaron.

## Llamado al alcalde

Finalmente, hicieron un llamado al alcalde y a la administración municipal para revisar la determinación. “El Carnaval de Invierno pertenece a toda la comunidad, no a una administración de turno. Las decisiones que afectan una de las expresiones culturales más importantes de nuestra ciudad deben ser dialogadas, transparentes y participativas”.

En esa línea, solicitaron generar con urgencia una instancia de diálogo con el Concejo Municipal y los medios de comunicación regionales para alcanzar una solución que permita una cobertura amplia y plural, concluyendo que “modernizar sí; pero siempre con respeto por nuestra historia, nuestras tradiciones y por quienes, durante décadas, han hecho del Carnaval de Invierno una verdadera fiesta de todos”.



El conflicto se originó tras la decisión de la Municipalidad de centralizar la transmisión oficial del Carnaval de Invierno en una sola señal.

**TRANSPORTES LÓPEZ**

## Impulsamos el sur:

**Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt**

**CONTACTO:** +56 9 38934909 **CORREO ELECTRÓNICO:** [ventas@sotralop.cl](mailto:ventas@sotralop.cl)

Conectividad

Conflicto

Frente Sindical se movilizó en reclamo de recomposición salarial

Los gremios nucleados en el espacio sindical santacruceño marcharon durante la jornada meridiana en la capital provincial para exigir mejoras en los haberes de los trabajadores, convocatorias a mesas de negociación y el respeto a los convenios preexistentes.

La concentración se llevó adelante en la zona de Kirchner 1378 y reunió a trabajadores de distintos sectores del empleo público provincial. La convocatoria fue impulsada por las organizaciones que integran el espacio sindical, entre ellas Adosac, ATE y Judiciales Santa Cruz.

La marcha se desarrolló bajo la consigna de reclamo

por el salario, en un contexto marcado por negociaciones paritarias, medidas de fuerza y planteos gremiales vinculados a la pérdida del poder adquisitivo.

Durante la movilización, los sindicatos expresaron la necesidad de obtener respuestas concretas en las mesas de negociación y reclamaron una actualización salarial que acompañe el costo de vida.

La medida se sumó a las acciones que distintos gremios provinciales impulsaron durante las últimas semanas por mejoras salariales, devolución de descuentos, cumplimiento de actas paritarias y mejores condiciones laborales.



# Histórica partida del primer vuelo comercial entre Perito Moreno y Buenos Aires

● Esta conectividad es fruto de un esfuerzo conjunto encabezado por el Gobierno Provincial para ampliar la conectividad del interior santacruceño.



PÁGINA WEB

El despegue marca el inicio de una nueva etapa para la conectividad del noroeste santacruceño, que por primera vez cuenta con un servicio aéreo comercial regular hacia la capital del país. La nueva ruta une Aeroparque Jorge Newbery con Perito Moreno, realizando una escala en Comodoro Rivadavia, y será operada con aeronaves Embraer 145.

La concreción de este primer vuelo comercial es el resultado de un sostenido trabajo de gestión impulsado por el Gobierno de Santa Cruz, que llevó adelante las acciones necesarias para fortalecer la conectividad aérea de Perito Moreno. A través de un esfuerzo articulado con organismos nacionales, autoridades municipales y la empresa operadora, se realizaron adecuaciones técnicas, operativas y de seguridad que hicieron posible la incorporación de esta nueva ruta, reafirmando el compromiso de la provincia con la integración territorial y el desarrollo del noroeste santacruceño.

La incorporación de este servicio representa un avance estratégico para el desarrollo de la región, al fortalecer la integración territorial y generar nuevas oportunidades para las actividades productivas, comerciales, turísticas y mineras.

Esta nueva conexión permitirá facilitar el traslado de pasajeros, potenciar las economías regionales y ampliar el acceso a algunos de los principales atractivos del noroeste de Santa Cruz, entre ellos el Parque Patagonia, el Monte San Lorenzo, el Cañadón del Río Pinturas y la Cueva de las Manos.

La concreción de este primer vuelo fue posible

gracias al trabajo articulado entre el Gobierno de Santa Cruz, organismos nacionales, el Municipio de Perito Moreno y la empresa American Jet, que llevaron adelante las adecuaciones operativas, técnicas y de seguridad necesarias para poner en funcionamiento el servicio.

La nueva operación se suma a los vuelos que actualmente presta LADE y forma parte de la política provincial destinada a fortalecer la conectividad aérea como una herramienta clave para impulsar el crecimiento, la integración y el desarrollo de las distintas regiones de Santa Cruz.

**TECSO GNV**  
GAS NATURAL VEHICULAR

**TOMASETTO**  
GAS TECHNOLOGY

INSTALACION KIT GNC EN VEHÍCULOS

TAXIS-COLECTIVOS  
VEHICULOS  
PARTICULARES

¡Nuevo!

CERTIFICACION DE CILINDROS GNC  
REGULACION Y ANALISIS GNC

MEJOR PRECIO GARANTIZADO

GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.  
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559

**NUEVOS HORARIOS**  
de atención

Envasados Y Minimarket  
Patricio Díaz

MINI MARKET

**SUCURSAL 1**  
ARAUCO 1698,  
esquina Bellavista

LUNES A VIERNES  
10:00 a 13:00 hrs  
15:00 a 19:00 hrs

SÁBADO  
10:00 a 13:00 hrs  
15:00 a 18:00 hrs

DOMINGO  
10:00 a 14:00 hrs

WHATSAPP  
9 5854 0034  
TELÉFONO  
61 2 340601

**SUCURSAL 2**  
GUILLERMO PÉREZ  
DE ARCE 534

LUNES A VIERNES  
09:30 a 13:00 hrs  
15:00 a 19:00 hrs

SÁBADO  
09:30 a 14:00 hrs

WHATSAPP  
+56 61 2229332  
TELÉFONO  
+56 61 2229367

Calidad, confianza y buen servicio,  
cerca de ti

**¡Te esperamos!**



# Los remaches se hicieron sentir en una nueva fecha del vóleybol laboral

● Los encuentros jugados en damas y varones en el torneo senior +35 años, se disputaron en las instalaciones del Gimnasio del Club Taiiu.



En la gráfica el elenco de Unión Femenino.

**Christian González**  
cgonzalez@elpinguino.com

**P**unto a punto y en intensos partidos se desarrolló el pasado lunes una nueva jornada del Campeonato de Vóleybol Laboral 2026.

El certamen deportivo, organizado por el Canal Deportivo Laboral (Canadela) Punta Arenas, se llevó a cabo en las instalaciones del Gimnasio del Club Taiiu.

A continuación detallamos resultados:

**Vóleybol Femenino +35**  
-Británico A 0  
Unión 2  
13/25 y 9/25.

-Británico B 0  
Aleman 2  
17/25 y 18/25.

-Huracán 2  
Taiiu 0  
10/25 y 24/26.

**Vóleybol Masculino +35**

-Buses Barría 2  
Británico 0  
25/17 y 25/13.

Scout 2  
Taiiu 1

25/16, 25/27 y 15/5.

**Resultados anteriores**

**Vóleybol Femenino +35**

-Rayen 2  
Aleman 0  
25/13 y 25/16.

-C.D.Amigas 2  
Taiiu 0  
25/10 y 25/10.

-Británico B 2  
Huracán 1  
25/13, 24/26 y 15/7.

## ARRIENDO DE BODEGAS EN PUNTA ARENAS

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.



Para más información o coordinar visita, contáctanos al Whatsapp + 56 9 81596635

**Eleam Reflejos del Mar,**  
Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día. Informa que en la actualidad tiene **2 CUPOS DISPONIBLES** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular Nro 999926317

## MES DE PROMOCIONES EN FERRETERIA

# SAN MARCOS

**Pinturas**

**10% DESCUENTO**

**Cuchillería**

**7% DESCUENTO**

**Alimentos para mascotas**

**7% DESCUENTO**

ZENTENO 99 61 2 216695 +56 9 87596732 FERRETERIA SAN MARCOS COMERCIAL SAN MARCOS FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL WWW.COMERCIALSANMARCOS.CL

# En el último minuto de alargue Bélgica dio vuelta el partido frente a Senegal

● En el estadio de Seattle se disputó ayer uno de los partidos más atractivos de los 16avos.



La selección de Bélgica dio ayer el batacazo del Mundial 2026. Es que todo parecía que Senegal se quedaba con el triunfo por 2-0, pero en el peor momento logró revivir de la mano del histórico Lukaku y finalmente lo remontó en el último suspiro del alargue.

La historia comenzó a favor de Senegal que aprovechó cada oportunidad para gene-

rar peligro. Con un inspirado Sadio Mané, logró doblegar la banda derecha de Bélgica y por ese sector nació el primer gol en el 24'. El delantero sacó un centro al corazón del área que conectó Ismaila Sarr. El balón golpeó en el palo derecho, pero quedó a merced de Habib Diarra, que con certera definición superó a Courtois.

Pese a tener la ventaja, el elenco dirigido por

Pape Thiaw siguió manejando el balón y cerro una primera etapa sin pasar complicaciones.

En el complemento, Rudi García se jugó con el ingreso de Romelu Lukaku y se volcó hacia el arco protegido por Mory Diaw. Pero Senegal volvió a destacar con su repliegue y logró hacer daño con el contragolpe.

Así quedó en evidencia en el 51'. El central Moussa Niakhate sacó un balonazo en profundidad a la espalda de los defensas belgas y dejó solo a Ismaila Sarr. El goleador de Senegal tuvo su revancha y con potente derribo puso el 2-0.

#### Penal en el alargue

¿Con el marcador en contra, Bélgica intentó llegar al

descuento. Lo que implicó la salida de Doku y De Bruyne. Pero está arriesgada manobra trajo sus frutos en el 85' con aparición de Lukaku que sacó a relucir su potencia física en plena área.

Pero todavía quedaba bencina y en el 89', lograron el empate. Centro con lienzo de Trossard y Tielemans aprovecha la mala salida de Díaz para poner el 2-2. Celebración que llamó la atención ya que ambos minutos antes habían protagonizado un fuerte diálogo y Lukaku fue el que tuvo que separarlos.

En el alargue Bélgica fue mucho más que Senegal

y se generó las ocasiones más claras. En el 116', Dodo Lukebakio recibió en el área y su remate se fue por centímetros encima del travesaño. Sin embargo, la jugada fue revisada por el VAR y el árbitro hondureño Said Martínez finalmente cobró penal por una falta previa.

En el 125', Tielemans acabó con la historia de Senegal y con remate al ángulo desde los doce pasos puso el 3-2 definitivo. Una remontada histórica y que ahora pone a Bélgica en octavos y al cierre de la edición espera al rival que saldrá entre Estados Unidos y Bosnia.

SOLOVIDRIOS

# PARABRISAS



- Venta e instalación de parabrisas
- Parabrisas originales y alternativos
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: PUERTO NATALES - PORVENIR

@SOLOVIDRIOS.MAG  
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl  
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas  
612 224835 +569 40211638

## COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA  
BASES SÓLIDAS  
EXIJA  
CEMENTO  
COMODORO



Cemento  
Certificado  
por el IDIEM  
Sacos de  
25 Kilos.

### PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incolin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplas	Maipú 428
Ferretería Martín	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia.	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería El Maestro	Cacique Papón n° 3477.
Ferretería Katrina Spa.	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Marcel Gallo N° 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martínez de Aduana N° 3656.
Ferretería La Cinco	Enrique Rosales N° 0367 Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formantel	Avda. Eduardo Frei N° 278.
Ferretería Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Las Heras N° 712	Las Heras N° 712
Ferretería Versal	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N° 010563.
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N° 010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería Sanvenir	Arauco 2045 - Esc. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pte. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Pasaje Mar Caribe 820
Ferretería Orion	Chiloe 1982
Almacén Ferrero	Teniente Serrano n° 1058
La cosa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplas Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Koiuska	Koiuska n° 155

# A todo gol se jugaron los partidos de semifinales del futbolito senior

● El tradicional certamen futbolero vivió una nueva fecha en las canchas de Avenida Bulnes y Enrique Abello.



En la gráfica el cuadro de Sokol Top 55.

**Christian González**  
cgonzalez@elpinguino.com

Con partidos a dientes apretados y goles para todos los gustos se jugaron los encuentros de semifinales del Campeonato de Apertura del Futbolito Senior, temporada 2026.

El torneo que se disputó en las tradicionales canchas de Avenida Bulnes y Enrique Abello, es organizado por la Agrupación de Futbolito Senior Punta Arenas.

A continuación detallamos resultados de la jornada dominguera:

<b>Domingo 28 de junio</b>	Anese 0	Montecarlos 0
<b>Cancha 1</b>	<b>Senior A</b>	<b>Top 60</b>
<b>Semifinales</b>	-Búfalos Mojados 3 San Martín 2	-Magallanes 3 Cosal 0
<b>Categoría Top 50</b>	-Buses Fernández 4 Jorge Toro 2	-Delegados 1 Prat 0
-Espartanos 2 Batallón 1	<b>Play Off Top 43</b>	<b>Promoción</b>
-Barrabases 4 Arco Iris 0	-San Martín 0 (3) Monarcas 0 (5)	<b>Senior A-B</b>
<b>Top 43 A</b>	<b>Cancha 2</b>	-Barrabases 2 Sporting Cristal 1
-Cosal 0	<b>Semifinales</b>	<b>Semifinales Top 55</b>
Los Bufas 1	<b>Top 65</b>	-Cosal 1 Prat 2 Sokol 1 Arco Iris 0
-Espartanos 2	-Magallanes 1 Prat 0	
	-Barrabases 3	



## CONCURSO PÚBLICO

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO MODIFICA CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER:

**CARGO DE LA PLANTA JEFATURA, GRADO 11° E.M.S.**

El Nuevo Cronograma del Proceso se encontrará publicado en el sitio web de la Ilustre Municipalidad de San Gregorio [www.sangregorio.cl](http://www.sangregorio.cl)

**JEANNETTE ANDRADE RUIZ  
ALCALDESA**

**Camino al Andino, Km4**

## PARCELAS EXCLUSIVAS

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com    +56 9 9640 5027

# RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**



**GRATIS EN TU**

**WHATSAPP**



Dineros para fundaciones

# Auditoría a Gobierno anterior detectó \$1,4 billones transferidos sin rendición acreditada

● Se ordenó investigaciones en los ministerios de Deporte, Agricultura, Energía y Salud, para descubrir “antecedentes que requieren una revisión más profunda”.



**El Comité Estratégico de Auditoría y Revisión Fiscal celebró su cuarta sesión.**

La auditoría instruida por la Administración Kast a su antecesora -presidida por Gabriel Boric entre 2022 y 2026- identificó que, durante dichos años, más de 1,4 billones de pesos transferidos a fundaciones no tuvieron su rendición acreditada.

El denominado Comité Estratégico de Auditoría y Revisión Fiscal celebró ayer su cuarta sesión, donde su presidenta y subsecretaria de la Segpres, Constanza Castillo, informó que, durante el período mencionado, “se detectaron más de 5,4 billones de pesos transferidos a fundaciones y que debieron haber sido objeto de rendición”.

“De ese total, más de 1,4 billones de pesos no acredi-

tan su rendición. Este es un punto especialmente sensible, (porque) cuando el Estado transfiere recursos a una fundación, no termina ahí su responsabilidad. La obligación pública continúa hasta que estos recursos estén correctamente ejecutados, respaldados y rendidos”, aseveró.

“El Estado debe verificar caso a caso qué ocurrió: si hubo falta de presentación, rechazo de rendiciones, incumplimientos de convenios, debilidades del servicio que transfirió o situaciones que deban escalar a otras instituciones”, exhortó Castillo.

Los servicios con mayor proporción no rendida son el Sence, seguido del Servicio de Protección de la

Niñez y la Subsecretaría de Agricultura.

Además, el comité auditor acusó que entre 2022 y 2026 se crearon 177 fundaciones, que recibieron más de 11 mil millones de pesos sujetos a rendición. De ese total, más de 6.500 millones -cerca del 60%- no cuentan con rendición acreditada.

Por último, 79 de esas 177 nuevas fundaciones que recibieron fondos públicos no tienen registro alguno de rendición.

La auditoría del Gobierno de Kast también instruyó investigaciones en las carteras de Deporte, Agricultura, Energía y Salud tras “detectar antecedentes que requieren una revisión más profunda y la eventual determinación de responsabilidades”.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE PUNTA ARENAS; Causa C-1523-2025, Banco del Estado de Chile/ SUPER PETS SPA, se ordenó notificar la demanda por avisos extractados a SUPER PETS SPA., RUT N° 77.036.424-8, representada legalmente por doña ANA CAROLINA GUTIERREZ LEON, RUT N° 24.993.885-8, y a esta ultima en su calidad de aval y codeudora solidaria, según resolución de 12.06.2026, lo siguiente, Demanda: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. S. J. L. Civil FELIPE ANDRES CATALDO MOYA, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mí mismo domicilio, a US respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por SUPER PETS SPA. ¡ignoro giro, representada legalmente por don(ña) ANA CAROLINA GUTIERREZ LEON ignoro profesión u oficio, domiciliados en AVENIDA BULNES 0658, PUNTA ARENAS, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) ANA CAROLINA GUTIERREZ LEON, ignoro profesión u oficio, con domicilio en AVENIDA BULNES 0658, PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$15.631.670.-, por concepto de capital, más un interés del 1,0500 % mensual, que el deudor se obligó a pagar en 33 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1,0000 % anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80 % del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10 de julio del 2025, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$15.516.669.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 1,0000 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de SUPER PETS SPA, representada legalmente por don(ña) ANA CAROLINA GUTIERREZ LEON, y de don(ña) ANA CAROLINA GUTIERREZ LEON, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$15.516.669.-, más la comisión legal del 1,0000 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. TERCER OTROSÍ: Sírvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco Del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. siguiente CUARTO OTROSÍ: Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación el correo electrónico;abogadospempresas@beco.bancoestado.cl notificacionesjudicialesgyp@gmail.com y QUINTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don MARCOS ISMAEL GALLEGOS RODRIGUEZ, ambos domiciliados para estos efectos, en Pedro Montt 968 piso 2, oficina 2, Punta Arenas, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. Resolución: Punta Arenas, 13.11.2025 Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejo el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despachese. Al primer otrosí: téngase por acompañado el pagare; guárdese en custodia. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañado el documento. Al cuarto y quinto otrosíes: téngase presente; Cuantía: \$15.516.669. Custodia: N° 1115-2025. Rol C-1523-2025. Mandamiento: 13.11.2025 Un ministro de fe requerirá de pago a Super Pets SPA, representada por Ana Carolina Gutiérrez León, y a esta ultima, además, en su calidad de aval y codeudora solidaria, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$15.516.669.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requeridos, trábase embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad legal. Escrito 10.06.2026: Notificación por avisos. Resolución 12.06.2026: Atendido el merito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada SUPER PETS SPA., RUT N°77.036.424-8, representada legalmente por doña ANA CAROLINA GUTIERREZ LEON, RUT N° 24.993.885-8, y a esta ultima en su calidad de aval y codeudora solidaria, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Ministro de Fe del tribunal. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicado en Avenida Independencia N°617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.



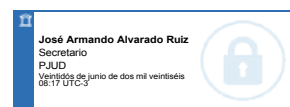
## CIERRE PARCIAL DE CALLE

Se informa mediante Resolución Exenta No 568/2026 SRM-MAGAL- del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, se prohíbe la circulación parcial de todo vehículo motorizados, por vías, tramos y fechas que se indican a continuación, referentes a la ejecución de los trabajos de “Construcción Calle Miraflores y El Ovejero, comuna de Punta Arenas” a cargo de la empresa Ingenieria y Construcciones Cárdenas Ltda.

Cierre parcial en los siguientes tramos:

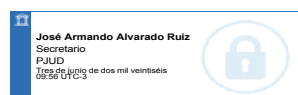
CALLE	ENTRE	TIPO DE CIERRE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
El Ovejero	Benito Marín y José de Moraleda	Parcial	13-07-2026	10-09-2026

Las fechas de inicio y términos de estos trabajos serán desde el 13 de julio de 2026 al 10 de septiembre de 2026.



033626270762

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE PUNTA ARENAS; Causa C-1875-2024, BANCO DEL ESTADO DE CHILE con TIERRA MIS SPA y OTRO, se ordenó notificar la demanda por avisos extractados a Tierra Mis Spa, Rut 77.175.108-3 representada legalmente por don Nelson Ivan Bustos Teruman cedula nacional de identidad N° 10.500.789-2, y a este ultimo, además, en su calidad de aval y codeudor solidario, según resolución de 11 de mayo de 2026, lo siguiente, Demanda: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. S. J. L. Civil FELIPE ANDRES CATALDO MOYA, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mí mismo domicilio, a US respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por TIERRA MIS SPA, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) BUSTOS TERUMAN NELSON IVAN ignoro profesión u oficio, domiciliados en GENERAL DEL CANTO 0596, PUNTA ARENAS y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) BUSTOS TERUMAN NELSON IVAN, ignoro profesión u oficio, con domicilio en GENERAL DEL CANTO 0596, PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$37.608.950.-, por concepto de capital, más un interés del 1,500 % mensual, que el deudor se obligó a pagar en 36 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 90% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 de junio del 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$37.608.950.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de TIERRA MIS SPA, representada legalmente por don(ña) BUSTOS TERUMAN NELSON IVAN, y de don(ña) BUSTOS TERUMAN NELSON IVAN, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$37.608.950.-, más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporeales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. TERCER OTROSÍ: Sírvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco Del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. siguiente CUARTO OTROSÍ: Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación el correo electrónico; abogadospempresas@bco.bancoestado.cl notificacionesjudicialesgyp@gmail.com y QUINTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don MARCOS ISMAEL GALLEGOS RODRIGUEZ, ambos domiciliados para estos efectos, en Pedro Montt 968 piso 2, oficina 2, Punta Arenas, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. Resolución 11.10.2024: Punta Arenas. Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejo el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, sigue: A lo principal: despáchese. se provee la demanda de folio 1, como Al primer otrosí: Téngase por acompañado el pagare, guardese en custodia. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente la personería y por acompañado el mandato judicial. presente. Cuantía: \$37.608.950. Custodia: N°1418-2024. Mandamiento 11.10.2024: Punta Arenas, un Ministro de Fe requerirá de pago TIERRA MIS SPA, representada legalmente por Nelson Iván Bustos Teruman y a este último, además, en su calidad de aval y codeudor solidario, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$37.608.950.- mas intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requeridos, trábase embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Escrito 08.05.2026: Solicita Notificación por avisos. Resolución 11.05.2026: Punta Arenas, Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de los ejecutados Tierra Mis Spa, Rut 77.175.108-3 representada legalmente por don Nelson Iván Bustos Teruman cedula nacional de identidad N°10.500.789-2 y a este último, además, en su calidad de aval y codeudor solidario, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíqueseles mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Sr. Secretario Subrogante del tribunal. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezcan los ejecutados a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N°617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Secretario (S)



Una fractura en medio de la tragedia

# Venezuela: el quiebre total entre EE.UU. y María Corina Machado

● Desde la Casa Blanca no ven con buenos ojos que la líder retorne a su país y menos que encabece la transición.



La relación entre Trump y Machado ha sido, por lo menos, bastante distante.

Sabido es que María Corina Machado, última Premio Nobel de la Paz, no cuenta con el beneplácito del gobierno de Donald Trump en EE.UU., al menos para que sea la cara visible de una transición política en Venezuela. Ahora, en Washington no ven con buenos ojos que la opositora regrese a su país en el contexto de tragedia por los terremotos.

Así al menos lo dejó en claro un reporte del portal Axios, que detalló que la cúpula del gobierno norteamericano ve como un "aprovechamiento político" el hecho que Machado pueda volver a Caracas justo ahora.

"Los sonados intentos de Machado por regresar han sobrecargado al Departamento de Estado con 'un drama innecesario', según declaró un funcionario, y amenazan con exacerbar las tensiones políticas en Venezuela en medio de los esfuerzos de ayuda humanitaria con asistencia estadounidense", detallaron.

De acuerdo al reporte, María Corina habría insistido en varias ocasiones al secretario de estado Marco Rubio, y al subsecretario Chris Landau, por una vía de retorno hacia su país, con

la protección pertinente. La mujer actualmente reside en Miami.

No obstante, hasta ahora ambos funcionarios se habrían mostrado dubitativos en torno a esta opción, teniendo en cuenta que las labores de rescate están a cargo del gobierno transitorio de Delcy Rodríguez.

"Las tensiones entre la administración Trump y Machado estallaron cuando ella comunicó a los funcionarios estadounidenses su deseo de desempeñar un papel en la administración de la ayuda tras los terremotos del 24 de junio. La respuesta de la administración: 'No'".

Lo cierto es que, según dos funcionarios del departamento de Estado, en el gobierno estarían viendo a la ganadora del Nobel de la Paz como "alguien que quiere una sesión de fotos repartiendo nuestra ayuda. Esto tiene que ver con sus intereses".

La situación también había sido advertida por el diario The New York Times, donde aseguraron que desde la Casa Blanca habían evaluado la solicitud como "algo inoportuno".

A fines de semana pasada, María Corina había denunciado que Venezuela había cerrado su espacio aéreo

precisamente para que ella no pudiera ingresar al país. "El régimen quiere bloquear mi regreso a Venezuela y el de miles de compatriotas que queremos ir a ayudar", afirmó Machado, quien también denunció supuestos obstáculos en la distribución de alimentos y medicinas por parte de ciudadanos, así como restricciones a equipos internacionales de rescate y al trabajo de periodistas que cubren la emergencia.

La dirigente sostuvo que el miércoles pasado consideró "inaplazable" regresar al país caribeño para "enfrentar juntos esta catástrofe como lo hace una familia unida cuando uno de sus miembros sufre", y acusó al Ejecutivo de intentar bloquear tanto su retorno como el de miles de venezolanos que desean participar en las tareas de ayuda y reconstrucción.

Según la opositora, las autoridades llegaron "al extremo de cerrar el espacio aéreo comercial de Venezuela" para impedir su entrada y aseguró que, aunque la medida fue revertida, se ha amenazado a quienes intentan facilitar su regreso a la nación.

Al respecto, el Wall Street Journal asegura que fue Washington el que ordenó aquella medida al país sudamericano.

# PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

## El Tiempo en Punta Arenas

Jueves, 2 de julio

8° / 3°



Parcialmente soleado.

## El Tiempo en Natales

Jueves, 2 de julio

6° / -1°



Soleado.

## El Tiempo en Porvenir

Jueves, 2 de julio

8° / 2°



Soleado.

**SÍGUENOS** en nuestras **REDES SOCIALES**

**EP**

- [elpinguinomultimedia](#)
- [Pingüino Multimedia](#)
- [Diario el Pingüino](#)
- [Pinguinodiario](#)
- [Pingüino Multimedia](#)

Recibe el **DIARIO EL PINGÜINO GRATIS** en **WhatsApp**

## Dato Útil

### ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

**SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE**  
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR**  
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)**  
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :  
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:  
Atención continuada las 24 hrs.

**SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ**  
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

### URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE**  
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

### PUERTO NATALES

**SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC**

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

**130**

BOMBEROS

**132**

PDI

**134**

R. MARITIMO

**137**

SAMU

**131**

CARABINEROS

**133**

FONO DROGAS

**135**

R. AÉREO

**138**



GASCO:  
[www.gascomagallanes.cl](http://www.gascomagallanes.cl)  
**612208000**



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A  
[www.aguasmagallanes.cl](http://www.aguasmagallanes.cl)  
**2 28 00 28**



EDELMAG  
[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)  
**800800400**

POSTA VILLA TEHUELCHES  
**+56 9 92659495**  
24 HORAS


# TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

CONTÁCTESE AL: 61 2292900 Anexos 145 - 143 clasificados@elpinguino.com Balmaceda 753 - Punta Arenas



## Estilo

### PELUQUERÍA

Cortes: Dama, Varón y Niños  
**Armando Sanhueza #1168**  
*Hector Contalba Romeo*  
 61 224 8032 - +56 9 89402816

#### 31 Automóviles

VENDO CAPTIVA AÑO 2011, PAPELES al día, de agencia 97.500 km, \$5.500.000 conversable. 995839440. (20-10)

#### 60 Arriendos Ofrecidos

\$650.000 CASA, LIVING, COMEDOR, cocina, pieza y baño servicio, 4 dormitorios, 2 baños, 2 salas estar. +56958645881. (27-02)

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO nuevo de 1 dormitorio, con calefacción central y estacionamiento, con gastos básicos incluidos. \$500.000. Contactar al 939250141. (29-01)

ARRIENDO HABITACIÓN \$250.000 céntrico. 995412224- 942955738. (01-07)

#### 80 Propiedades Compran

COMPRO CASA SECTOR NORTE, hasta \$150.000.000. Ofertas al WhatsApp +56932603678. (01-10)

#### 90 Propiedades Venden

VENDO SEPULTURA, 3 capacidades parque Punta Arenas \$6.900.000. 995839440. (20-10)

#### 100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

CARPINTERÍA, TECHOS, reparaciones, cerámicos, muros, baños, cocinas, gasfiter autorizado. 952332831. (05)

#### 330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene27)

#### 340 Empleos Ofrecidos

SE BUSCAN CHICAS PARA SALÓN, barwoman y bailarinas para prestigioso club nocturno. WSP +56979433921. (25-01)

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos en general. 959001937. (01-02)



**CAMIÓN HYUNDAI PORTER AÑO 2004, EXCELENTE ESTADO, DOCUMENTACIÓN AL DÍA. PETROLERO, \$4.600.000. CONVERSABLE TRATAR AL CELULAR +56 9 44061693**

#### 350 Empleos Buscan

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos en general, disponibilidad inmediata. 959001937. (27-28)

#### 360 Clases particulares

CLASES PARTICULARES matemáticas, cálculo, física. Escolares, universitaria. +56 9 94849162. (15jul)

#### Balmaceda 753

**PEUGEOT, 2008, 67000 KM.**  
 Petrolero, sin dpf, rinde 20km por litro en ciudad, 4 neumáticos nuevos, vehículo en excelente estado de conservación



Consultas 953377624



**PAPAS ROJAS \$13.000 (SACO 25 KG.)**

REPARTO A DOMICILIO  
 612280749  
 974523586



## ROMPECABEZAS ONLINE

PINCHA AQUÍ

# SIMÓN

BUSCA SU FAMILIA  
 7 MESES • ESTERILIZADO

MI HISTORIA  
 Me dejaron en San Juan cuando era cachorro junto a mi mamá. Mi mamá ya fue dada en adopción y ahora soy yo quien busca su oportunidad.

MUY JUGUETÓN  
 AMOROSO  
 COMPAÑERO LEAL

¡DALE A SIMÓN LA FAMILIA QUE MERECE!

COMUNICATE AL +56 9 5667 9228 | ESCRÍBENOS EN INSTAGRAM @agrupacionvozperrunapuq

ADOPTAR ES TRANSFORMAR DOS VIDAS: LA DE ÉL Y LA TUYA.

## 3 cosas que debes saber antes de usar un guatero

-  No utilices el guatero con funda, esta puede ocultar una goma desgastada.
-  Verifica el estado de la goma para asegurarte que no haya fugas de agua.
-  Llénalo máximo hasta dos tercios de su capacidad.

COANIQUEM  
 todo por el niño quemado

# PROFESIONALES

**Asesora Previsional**

*Mariam Toledo Guichacco*  
ASESORIA PREVISIONAL



PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.  
PILAR SOLIDARIO

+56995377796  
majetogu1@gmail.com

**Odontólogos**

**CLÍNICA DE IMPLANTES**  
**DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.**  
Diplomado en U.S.A.  
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.  
Cirugía Oral Ultrasónica  
22 años de experiencia en implantes.  
Croacia 799  
Fono: 61 2 242168.

**Laboratorios**

  
**LABORATORIO MAGALLANES S.p.A.**

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.  
Fonasa e Isapres  
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja  
Horario atención:  
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs  
Viernes 7:30 a 16:00 hrs  
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.  
(61) 2 244454- 2 248734  
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

**Veterinarios**

**Consulta Veterinaria**  
*LA COMARCA* (dic26)



Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.  
Implantación de chip.  
Exámen carne de cerdo.  
**Mariano Egaña 0501**  
Fono 971399112

## GUÍA AUTOMOTRIZ

**Escapes y Gomería UMANZOR**

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.  
dobladora hidraulica.  
Abate Molina 0494 (14 sur)  
61 2742745 - 997579945.

**TECSOQNV**  
GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS


SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.  
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT  
**FONO: 61 2 222865**

**Psicólogos**

**EBENEZER**



**ROSA MARTINEZ SANCHEZ**  
Psicóloga U de Chile  
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA  
Atención presencial y online  
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso  
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526  
rosamartinezsanchez@gmail.com


  
**Dr. Nelson Urizar Rojas**  
**Cirujano Dentista**

Odontología general  
Adultos, coronas, prótesis.

**Rómulo Correa #665**  
Cel. 993504839

**Fono: 612 292900**

**Abogados**

  
**EP**  
Pinguino Multimedia

Estudio Jurídico con amplia experiencia en Derecho Civil (Herencias, Posesiones Efectivas, Particiones, Liquidación de Sociedad Conyugal, Contratos en general) y Derecho Tributario - Corporativo (Reestructuración de mallas societarias, constitución de sociedades, Fusiones, Divisiones, Término de Giros, impuestos en general).  
Tramitamos en Punta Arenas, Santiago y Concepción. Nos encontramos ubicados en calle Fagnano 366, Punta Arenas.  
Agende consulta llamando o escribiendo  
+56995640569 / +56956432560  
pypabogadas@outlook.com  
pypabogados.ejur@gmail.com

**Balmaceda 753**  
[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

**COMERCIAL EL GARAGE**  
**REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ**  
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.  
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS,  
**ATENCIÓN PERSONALIZADA.**

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO  
0599 BARRIO PRAT - 97998354

**ASOC. GREMIALES**

**CPC MAGALLANES**  
C. de la Producción y el Comercio de Magallanes  
cpcpareas@tie.cl  
+56-61-221.9357  
Manantiales N° 759, Punta Arenas.  
<http://www.cpcmagallanes.cl>

**ASOGAMA**  
Asociación de Ganaderos de Magallanes  
secretaria@asogama.com  
+56-61-221.3029  
Manantiales N° 759, Punta Arenas.  
<http://www.asogama.com>

**C.CH.C.**  
Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)  
puntaarenas@cchc.cl  
+56-2-2258.7490  
Magallanes N° 671, Punta Arenas  
<http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas>

**APSTM.**  
Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes  
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl  
+56-61-221.3029  
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso  
<http://salmonicultoresmagallanes.cl>

**CAMARA FRANCA**  
Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas  
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511  
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

**ARMASUR**  
Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450  
<http://www.armasur.cl>

**AUSTRO CHILE A.G.**  
Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile  
info@austrochile.cl  
+56-61-264.2350  
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.  
<http://www.austrochile.cl>

**CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES**  
Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.  
ccmagallanes@123.cl  
+56-61-261.4550/51  
O'Higgins N° 942, Punta Arenas  
<http://www.cnc.cl>

**ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES**  
ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG.  
Instagram: @aseetmagallanes

**CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS**  
Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas  
contacto@camaradetailistapuntaarenas.cl  
+56-61- 261.3365  
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. <http://www.camaradetailistapuntaarenas.cl>

**AGIA MAGALLANES**  
A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes  
agia.magallanes.2007@gmail.com  
+56-61-222.2239  
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.  
<http://www.agiamagallanes.cl>

**CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG**  
Instagram: @timaukel\_turismo

**SOLOVIDRIOS**  
**PARABRISAS**

- TOYOTA - HYUNDAI  
- MAZDA - MITSUBISHI


Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas  
Blanco Enclada N° 761 Fono 61 2412101


**indumotor**


**Nello Stefani y Cía.**  
Rectificación Motores  
Desde 1963


612 221596 +569 7529 4644


## TELÉFONOS DE EMERGENCIA


**INCENDIOS FORESTALES**  
 **130**


**BOMBEROS**  
 **132**


**PDI**  
 **134**

**RESCATE MARITIMO**  
 **137**

**SAMU**  
 **131**

**CARABINEROS**  
 **133**

**FONO DROGAS**  
 **135**

**RESCATE AÉREO**  
 **138**

 **GASCO:**  
[www.gascomagallanes.cl](http://www.gascomagallanes.cl)  
**612208000**

 **AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A**  
[www.aguasmagallanes.cl](http://www.aguasmagallanes.cl)  
**2 28 00 28**

 **EDEL MAG**  
[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)  
**800800400**

**POSTA VILLA TEHUELCHES**  
**+56 9 92659495**  
24 HORAS

**Dato Útil**

 **JUZGADO DE FAMILIA**  
2 22 22 23  
**VICTIMAS DE DELITOS**  
600 818 1000

**Dato Útil**

 **INFORMACIÓN DE VUELOS:**  
612238181  
**DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:**  
612745400



**Avisos Necrológicos**

OBITUARIO: CARLOS ESTEBAN HARO SÁNCHEZ  
MARIO ALEJANDRO RABANAL CANTO.



**Funeraria y salones velatorios**

**CORAZÓN DE JESÚS**

**HORARIO: 24 HORAS**  
**TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556  
☎ 969172275

**NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.**

**CONVENIOS CON EMPRESAS:**

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†  
**CARLOS ESTEBAN HARO SÁNCHEZ**  
(Q.E.P.D.)  
12/04/1984 – 01/07/2026

Con profundo pesar, MF CHILE Punta Arenas lamenta comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido compañero de trabajo, Carlos Esteban Haro Sánchez (Q.E.P.D.). Su partida deja un profundo vacío en nuestra empresa y en quienes tuvimos el privilegio de compartir con él. Recordaremos siempre su compromiso, compañerismo y calidad humana, cualidades que permanecerán en la memoria de todos quienes lo conocimos. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia, seres queridos y amigos, acompañándolos con respeto y afecto en este difícil momento. Descansa en paz, Carlos. Tu recuerdo permanecerá siempre entre nosotros. Participa: MF CHILE Punta Arenas 1 de julio 2026.

†  
**MARIO ALEJANDRO RABANAL CANTO**  
(Q.E.P.D.)

Se comunica el sensible fallecimiento de don Mario Alejandro Rabanal Canto (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en Funerales Andana, Armando Sanhueza 298. Sus funerales se realizarán hoy jueves 02 a las 15:00 horas en el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: Familia Sandoval Valdés y familia Sécul Valdés



**Gracias San Expedito por favor concedido**



Comunicamos el sensible fallecimiento de don

**MARIO ALEJANDRO RABANAL CANTO**  
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el Velatorio Lourdes

Sus funerales se realizarán el jueves 2 a las 15:00 Hrs. en el Cementerio Municipal "Sara Braun"

FUNERALES ANDANA



Comunicamos el sensible fallecimiento de don

**JUAN NICOLAS URSIC DUBRACHIC**  
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el Velatorio Don Bosco

Sus funerales se realizarán el jueves 2, previo responso a las 15:00 Hrs. en el Santuario María Auxiliadora

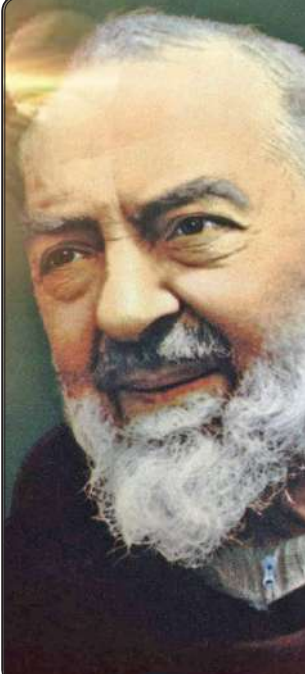
Posteriormente, el cortejo se dirigirá al Cementerio Municipal "Sara Braun"

FUNERALES ANDANA



**Milagro San Judas Tadeo**

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



**Oración al Padre Pío**

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".

El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.

Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

**Mil gracias, Señor**

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

**Oración San Francisco de Asís**

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos.

A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,

e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección.

Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)



**Empresas Cruz de Froward TIENE FUNERARIA**

- ✓ Asesoría completa en trámites
- ✓ Ceremonias solemnes
- ✓ Planes personalizados
- ✓ Apoyo al proceso de duelo

**FUNERARIA PROTEGER**

☎ +569 4282 7448 | funeraria@cruzdefroward.cl | 📍 Av. Bulnes 92, Oficina Central

[WWW.CRUZDEFROWARD.CL](http://WWW.CRUZDEFROWARD.CL)

**ATENCIÓN 24 HRS**

**FONO EMERGENCIA 612 231000 9 4282 7448**

# HORÓSCOPO



## ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: No se involucre en problemas ajenos a usted y su pareja. Eso puede traerle consecuencias complejas. SALUD: Tenga cuidado con los vicios. El sentirse bien dependerá solo de ti. DINERO: Aproveche bien ese dinero que le llegara, pague lo que debe. COLOR: Naranja. NUMERO: 21.

## CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Una mentira puede hacerse más grande por intentar mantenerla y eso la hace más peligrosa. SALUD: Levántese de una buena vez y deje atrás las malas vibras. DINERO: Día positivo para gestiones comerciales que impliquen un emprendimiento. COLOR: Lila. NUMERO: 22.

## LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Medita más sobre tus necesidades, te hace falta pensar primero en ti y luego en los demás. SALUD: Alivie las presiones del corazón y su ánimo comenzará a subir. DINERO: No se atrase con las cuentas que tiene por pagar. COLOR: Amarillo. NUMERO: 10.

## CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Cuidado ya que esa inseguridad a la única persona que termina afectando es a ti. SALUD: Hay que tener cuidado con beber en forma periódica, ojo con el alcoholismo. DINERO: Por hoy no preste dinero, terminará por faltarle más adelante. COLOR: Terracota. NUMERO: 33.

## TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Analiza que es lo realmente importante para ti, tal vez eso esté afectando un poco las cosas entre ustedes. SALUD: Tenga cuidado con ese malestar. DINERO: Enfoque mejor sus energías a modo de lograr prontamente sus objetivos. COLOR: Magenta. NUMERO: 20.

## LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: No intentes dominar las cosas ya que el tiro te puede salir por la culata y repercutir en lo que tienes. SALUD: No deje que su tendencia a la depresión dañe su salud. Piense en las cosas buenas de la vida. DINERO: Utilice muy bien sus habilidades. COLOR: Azul. NUMERO: 21.

## ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Cualquier decisión de índole amoroso debe ser profundamente meditada y no tomada a la ligera. SALUD: El sistema nervioso terminará por dañar su estado de salud. DINERO: Buenas ideas, no dude en concretarlas. COLOR: Negro. NUMERO: 15.

## ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: A veces hay cosas que no puedes manejar cuando se trata de cosas del corazón, solo resta aceptar. SALUD: Tabaco y alcohol le echan a perder su organismo. Evítelos. DINERO: Llamadas con novedades financieras. COLOR: Morado. NUMERO: 17.

## GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Cuidado con dejarte llevar por un arrebato ya que puede terminar repercutiendo en otras cosas. SALUD: Hay mucho de sugestión en sus enfermedades. DINERO: Le llegara una respuesta a esa solicitud de trabajo. Esté atento/a. COLOR: Calipso. NUMERO: 16.

## VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: No debes angustiarte ya que los malos entendidos no pasarán a mayores este día. Si puedes evítalos. SALUD: Dolores de cabeza normales al iniciar este nuevo mes de julio. DINERO: Aproveche este día domingo para adelantar trabajo y así no verse tan complicado/a. COLOR: Marengo. NUMERO: 8.

## SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: No creas que por mostrar desinterés las cosas se irán poniendo a tu favor, te estás equivocando. SALUD: Cuidado con su colesterol. DINERO: Gaste de acuerdo a lo que gana y nada más, en especial cuando ya ha tenido gastos extra. COLOR: Celeste. NUMERO: 19.

## PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Cualquier momento en soledad debes aprovecharlo para meditar sobre tus necesidades. SALUD: Trate de solucionar ahora sus problemas de circulación. DINERO: Tiene capacidad de asumir mayores desafíos laborales. COLOR: Ocre. NUMERO: 34.

# TABSA HORARIO ZARPES

### P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
	17:00	-
MIÉRCOLES	-	8:00
	17:30	20:30
JUEVES	9:00	14:00
	17:00	-
VIERNES	-	8:00
	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

### PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE  
8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

### RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO  
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN  
WWW.TABSA.CL

### P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE   18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB   16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM   16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN   01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR   14:00

### P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1   05:00	DIA 2   07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2   09:00	DIA 3   07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3   07:45	DIA 3   09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1   19:00	DIA 1   21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1   22:00	DIA 2   11:00
EDEN - NATALES	DIA 2   13:00	DIA 3   15:00

\*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

### RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES   MARTES   MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en [www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)

# REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ 



+56 61 272 8100  
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

[www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)  
f TABSA @ \_tabsa @ \_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA  
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL  
**TOP NIGHT MAGALLANES**

**INGRESE AQUÍ**



# TOP NIGHT

**EL PINGÜINO**

 BALMACEDA 753

 612 292900

 [WWW.ELPINGUINO.COM](http://WWW.ELPINGUINO.COM)



**RUBIA** (16MAY)  
EXÓTICA, MIRADA CAUTIVADORA, SENSUAL, LUGAR PROPIO, TE ESPERO LLÁMAME. 973225557

**LULY** (02MAY)  
ARGENTINA TEENS. 991212387

**COLOMBIANA**  
ROBUSTA. 997210948 (01JUL)

**AGENCIA VIDAL**  
950825813 (01JUL)

**EP** PINGÜINO MULTIMEDIA  
DIARIO TV RADIO WEB  
[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)  
Balmaceda 753

**NATALIA**  
FLAQUITA RICA CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS, CARICIAS Y MÁS. 965344376 (01FEB)

**NINA**  
ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860 (01FEB)

**SEXMAGALLANES.CL**  
PORTAL ESCORT, DONDE ENCONTRARÁS LINDA SEÑORITAS (23JUN)

**NICOL**  
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESITOS DE PIES A CABEZA. 950362515 (01FEB)

**YULEY**  
BESOS RICOS DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 958332515 (01FEB)

**PROMO MADAME**  
+56991739290 (12FEB)

**BOMBON DE CHOCOLATE**  
973399328 (16FEB)

**MADY MADURITA ARGENTINA**  
942142594 (13FEB)

**DEBORA MADURITA ARGENTINA**  
954850355 (13FEB)

**COLOMBIANA VOLUPTUOSA RICA**  
968639067 (12FEB)

**LOQUITA CALIENTE.**  
991212387 (02MAY)

Fono: 612 292900

**PERUANITA RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL.**  
950851306 (23-26)

**RUBIA EXÓTICA, VEN A VISITARME MOMENTO Y MEDIA HORA.**  
973225557 (30ABR)

**NENA ARGENTINA RECIÉN LLEGADA.**  
991212387 (02MAY)

**LUCIANA PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO.**  
+56996076023. (12-15)

**MAÑANERAS DESDE 10 MIL.**  
958331443 (25NOV)

**PIEL MORENA PASIÓN GARANTIZADA CON LUGAR PROPIO.**  
9507772080 (13MAY)

**PAO MADURITA SEXY**  
+56956839120. (28-03)

**CAMI CALIENTE**  
+56954850355 (01-18)

**NENITA APRETADA ARGENTINA**  
+56991212387 (01-10)

**ORNELA ARGENTINA RICA**  
+56947076937 (01-13)

**LULY TEENS CALENTONA**  
+56991212387 (01-10)

**EL PINGÜINO**  
▶▶ Balmaceda 753  
▶▶ Fono: 612 292900  
▶▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

**Guía de Clasificados**  
**EL PINGÜINO**

- ▶ CON RESULTADOS
- ▶ ECONÓMICOS
- ▶ EFECTIVOS